

**PANEL: " LAS INNOVACIONES PEDAGÓGICAS EN LA UNIVERSIDAD: PASADO Y  
PRESENTE "**

**"RESCATE DE UN OLVIDO, TREINTA AÑOS DESPUÉS...  
LUCHAS POR LA HEGEMONÍA, LUCHAS POR LA PEDAGOGÍA "**

**Jessica Visotsky y Verónica Gattari**

*Este trabajo es un homenaje a los trabajadores y estudiantes de la UNS  
que a partir de 1975 y durante la dictadura militar  
fueron asesinados o que permanecen aún desaparecidos.*

**ACEVEDO, PATRICIA ELIZABETH** (estudiante)  
**ALDUVINO, FERNANDO ANTONIO** (estudiante)  
**BOMBARA, DANIEL JOSÉ** (no docente)  
**BOROBIA, OSCAR ALBERTO** (estudiante)  
**BUFFO, MARÍA LUISA** (estudiante)  
**CARCEDO, GERARDO VÍCTOR** (estudiante y presidente del bloque de Concejales  
Justicialistas del Municipio de Bahía Blanca)  
**CARLOVICH, ADRIÁN ORLANDO** (estudiante)  
**CARRÁ, DANIEL OSVALDO** (estudiante)  
**CARRICABURU, TOMÁS HORACIO FRANCISCO** (estudiante)  
**CILLERUELO, DAVID NOLVER** (estudiante)  
**DAVIT, CARLOS ALBERTO** (estudiante)  
**DEL RÍO, NÉSTOR J.** (no docente)  
**DEL RÍO, RICARDO GABRIEL** (graduado)  
**ERALDO, NORBERTO EDUARDO** (estudiante)  
**FERRARI, MARÍA ANGÉLICA** (estudiante)  
**FERRERI, RAÚL ALFREDO** (estudiante)  
**FRAÑOL, MARÍA OLGA** (estudiante)  
**FUENTES, HUGO ALFREDO** (estudiante)  
**GANUZA, GABRIEL RAYMUNDO** (estudiante)  
**GARBIERO, ROBERTO JUAN** (no docente)  
**GARCÍA, JULIO ALBERTO** (estudiante)  
**GARZA, JOSÉ ANTONIO** (estudiante)  
**GUIDO, RAÚL ALFREDO** (estudiante)  
**GUIDO, SILVIA NOEMÍ GIMÉNEZ de** (estudiante)  
**IZURIETA, MARÍA GRACIELA** (estudiante)  
**JUNQUERA, NÉSTOR OSCAR** (estudiante)  
**KORSUNSKY, EDUARDO SERGIO** (estudiante)  
**MALMIERCA, ALDO** (estudiante)  
**MATZKIN, ZULMA RAQUEL** (estudiante)  
**METZ, GRACIELA ROMERO de** (estudiante)  
**MÓNACO, ALEJANDRO TOMÁS** (estudiante)  
**MORÁN, MÓNICA** (no docente)  
**NAKANDAKARE, ANÍBAL** (estudiante)  
**OLIVA, VÍCTOR** (estudiante)  
**PERALTA, JOSÉ LUIS** (estudiante)  
**PIOLI, CORA MARÍA** (estudiante)  
**PIZÁ, LILIANA** (estudiante)

**PRADANOS, JUAN CARLOS** (profesor)  
**PRADO, GABRIEL** (estudiante)  
**PRADO, MÓNICA GONZÁLEZ BELLO de** (estudiante)  
**RIGANTI, DANIEL** (estudiante)  
**RIGANTI, JORGE JUAN** (ayudante)  
**ROCHESTEIN, JORGE DANIEL** (estudiante)  
**ROSSI, DARÍO JOSÉ** (estudiante)  
**SOTUYO, DORA RITA MERCERO de** (estudiante)  
**SOTUYO, LUIS ALBERTO** (estudiante)  
**SURACE, JOSÉ ALBERTO** (estudiante)  
**TARCHITZKY, MANUEL** (ayudante)  
**TAURO, MARÍA GRACIELA** (estudiante)  
**URURTIA, JUAN CARLOS** (estudiante)  
**VICENTE, CARLOS ALBERTO** (estudiante)

*Acerca de las innovaciones pedagógicas: consideraciones preliminares*

José Tamarit (2000: 40) comenzaba un trabajo acerca de las teorías educativas preguntándose, desde el epígrafe: "*¿Qué hay de nuevo, viejo?*", frase de Bugs Bunny que cualquier fanático de los dibujos animados (hoy, llamados 'cartoons') puede reconocer. Coincidimos con él en considerar necesario poner en práctica esta mirada dialéctica respecto de lo nuevo y lo viejo: "*Desde el inicio conviene aclarar que lo nuevo y lo viejo en un campo particular o especializado del conocimiento científico - social, deriva y necesariamente se inscribe en un contexto mayor, en lo nuevo y lo viejo de la teoría más abarcativa: a una determinada visión de lo social "corresponde" una determinada visión de lo educativo. No es posible reflexionar sobre el hecho educativo sin tener en mente una imagen, esto es, una forma particular de explicarnos lo social*" (ídem). Discutir sobre lo nuevo y lo viejo en educación -entonces- implica necesariamente discutir sobre el modelo de sociedad que queremos construir.

En ese mismo sentido, creemos que es preciso reflexionar sobre el contexto social e histórico en el que se construyen las producciones teóricas en pedagogía y didáctica, reflexionar sobre qué grupos, qué clases sostienen estas producciones, y a qué intereses sirven: esto es, qué teorías se sostienen en la historia, qué continuidades y / o fracturas podemos hallar en este quién sostiene las ideas<sup>1</sup>.

**"Aquí, ahora, viejas ideas luchan por recordar el pasado sin olvidar el presente"**<sup>2</sup>. La universidad tiene que ser pensada en el actual contexto de terrible exclusión social, de formación de corredores diferenciados de educación, de discriminación socio - educativa. Nos preguntamos qué lugar vienen a ocupar la pedagogía o la didáctica universitaria en este contexto, pues es preciso analizar quién queda incluido y quién excluido en las instituciones educativas, mediante qué procesos de selección se incluyen o excluyen los sujetos. Es un primer paso ineludible, ya que interrogarse acerca de quiénes son los que acceden (y egresan) y acerca de quiénes son los que quedan fuera de la Universidad, está ligado al análisis del proyecto económico, social, político y cultural mayor.

Vamos a pensar -en la historia de nuestra universidad- los proyectos político pedagógicos (innovadores o no tan innovadores) no a partir de una lectura lineal y progresiva, sino considerando que los proyectos se retoman, reabsorben, se yuxtaponen y reaparecen bajo nuevos contextos, resignificados.

---

<sup>1</sup> Ya en *Educación y Lucha de Clases*, Aníbal Ponce se preguntaba a quién servían las teorías pedagógicas.

<sup>2</sup> Tomado de la Agenda 2004 de las Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle y Neuquén.

***Por qué estamos hoy aquí...***

Es nuestra intención, en estas “III Jornadas de Innovación Pedagógica”, exponer algunos avances de una indagación acerca de los proyectos político pedagógico – didácticos que se disputaron la hegemonía en la Universidad Nacional del Sur en el período comprendido entre la asunción de Víctor Benamo en junio de 1973 y finales de la intervención de Remus Tetu a comienzos de 1976.

Nuestro punto de partida en esta indagación consiste en un proyecto de investigación más amplio que reunió (en los años 1998 y 1999) a un grupo de estudiantes universitari@s<sup>3</sup> preocupados por la necesidad de revisar la historia social de la Universidad Nacional del Sur entre 1973 y 1983. La intención de este proyecto consistía en rescatar del olvido la vida académica y la militancia, analizando los proyectos populares y también las políticas represivas de la que fueron sujetos sus docentes y alumnos a partir de la intervención de Tetu en febrero de 1975, por la que incluso fue asesinado en sus pasillos un estudiante y militante universitario, David 'Watu' Cilleruelo.

Consideramos imprescindible vincular la pedagogía y las prácticas de enseñanza con los proyectos políticos. Pretendemos dar cuenta -a través de esta indagación- de lecturas y prácticas pedagógicas que fueron coartadas por la intervención de Ivanissevich en el Ministerio de Cultura y Educación y, luego de 1976, por la dictadura militar, considerando que tanto la "misión" Ivanssevich - Tetu como la dictadura militar vinieron a destruir la voluntad de transformación y cambio de todos aquellos que cuestionaron las formas tradicionales de autoridad y conocimiento, desde las prácticas y discursos heterogéneos que caracterizaron la radicalización política de la vida universitaria en los años setenta.

Las regulaciones generales a las prácticas pedagógicas que realizó Remus Tetu en el año 1975 nos permitieron leer -a partir de aquello que vienen a reprimir- las prácticas que guiaban parte de la vida académica en 1973 y 1974. Pretendemos poner en escena los conflictos silenciados, rescatar el modelo de universidad popular del período, y contribuir en este, nuestro presente, a la construcción social de la memoria colectiva en la U.N.S., cuyo pasado se ha mantenido sistemáticamente silenciado a lo largo de estos treinta años.

Partimos del supuesto de que no hay observadores imparciales ni construcción de conocimiento fuera de la historia. Intentamos realizar una praxis militante de la investigación, esto es, una construcción colectiva del conocimiento en la que la interpretación se orienta a la transformación (y viceversa).

La metodología empleada es cualitativa, mediante técnicas de análisis de documentos internos de la U.N.S. (resoluciones, planes y programas de estudio), de las Leyes Universitarias, de documentos del Ministerio de Cultura y Educación, artículos periodísticos y fuentes orales.

***Para pensar la universidad***

---

<sup>3</sup> El grupo convocado por la Federación Universitaria del Sur, del que nosotras también fuimos parte, estuvo integrado por: Andrés Garelli, Gabriela De la Fuente, Fernando Romero, Guadalupe Peter, Julia Pizá, Paola Vega, Mariana Rojas, Abel Córdoba. Agradecemos profundamente a todos los que compartieron sus testimonios y material sobre la época (en especial a los compañeros que integraban la FUS en 1984), con quienes nos une la convicción de que al olvido institucionalizado se lo enfrenta con una memoria viva, y se lo derrota luchando por la justicia. Contamos en aquel entonces con el apoyo de los siguientes docentes: Daniel Villar y Guillermina Giorgeff (quienes aportaron elementos teóricos sobre el período histórico investigado), Edgardo Fernández Stacco, Ángel Vilanova - residente en Venezuela- y Dante Patrignani (quienes aportaron su testimonio sobre la época). También tuvimos oportunidad de compartir esta investigación con Susana Barco (de la Universidad del Comahue) y con Graciela Daleo (de la Cátedra Libre de DDHH de la UBA), y -en oportunidad de la realización de los Juicios por la Verdad en la Cámara Federal de Bahía Blanca- con Alicia Partnoy (exalumna del Departamento de Humanidades).

Partimos de una caracterización de la universidad, y del sistema educativo en general, en tanto **'Aparato de Hegemonía'** cuya función cultural y moral es la *“reproducción y consolidación del consenso activo de las masas, ajustando y adaptando el discurso hegemónico y las prácticas correspondientes a las necesidades del mantenimiento y desarrollo del sistema en las esferas de lo económico, lo político y lo ideológico”* y que -a la vez- cumple un papel decisivo *“en la constitución misma de las subjetividades humanas”* (Tamarit; 1990: 65).

Situamos a la universidad en un determinado contexto histórico - social, cumpliendo una doble función (con mayor o menor eficacia, según la coyuntura nacional e internacional) desde el Estado: pensamos con Antonio Gramsci a las universidades como 'Estado Ampliado' y esta conceptualización nos resulta operativa en el sentido de que las instituciones universitarias constituyen o se constituyen en una prolongación del Estado: las universidades "son Estado"(Tamarit; 1990).

Entendemos que las instituciones educativas son el escenario de una confrontación de prácticas y discursos hegemónicos y contrahegemónicos, en las que -en proporciones diversas- se producen resistencias o se reproducen las relaciones de dominación (Etchegoyen; 2003: 88), en las que *"se establece, entre otras cosas, una lucha por la significación de la realidad, un debate donde los intelectuales orgánicos hegemónicos y contrahegemónicos, producen y difunden ideas acerca de lo que existe, de lo que es real y de lo que es ético. Las luchas de producen tratando de absorber y apropiarse de elementos del discurso de los antagonistas"* (op. cit.: 87).

## 1. La historia en la institución y la institución en la historia

### *La UNS y la Segunda Campaña al Desierto...<sup>4</sup>*

**'Inclusión - exclusión'** es para Lidia Fernández (1990), la paradoja constitutiva de las instituciones de la educación. Por un lado se les reclama que garanticen *“la formación de todos”*, por el otro (en el nivel de las demandas ocultas) se las presiona para que garanticen *“que los grados de excelencia sean patrimonio de pocos”*.

Según sostiene Fernández, las instituciones educativas son portadoras *“de un mandato social genérico: el de asegurar la continuidad de la comunidad que la sostiene a través de la transmisión de la cultura que la define”*. Sin embargo, y al mismo tiempo, se espera que produzcan *“el avance hacia alguna forma social utópica que -en muchas ocasiones- contradice profundamente en su idiosincracia a la sociedad real”* en las que están insertas. Por esta razón, Fernández trabaja con la hipótesis de que, en las instituciones de la educación, *"el mandato social es un doble mandato y que, como tal, encierra una paradoja. En los aspectos explícitos y públicos se enlaza con una utopía y se expresa en fines objetivos y formales, en sus aspectos ocultos alude a un imperativo relacionado con el lugar que los egresados tienen reservado en la estructura socioeconómica y en la distribución del poder político consecuente"*.

---

<sup>4</sup> Tomamos la expresión de quien fuera el primer Rector Interventor de la U.N.S., Vicente Fatone, que afirmó en un discurso el 11 de abril de 1956: *"Para completar esa acción la Universidad del Sur proyecta, en esto que he llamado la segunda conquista del desierto -conquista de orden cultural- el levantamiento de fortines de avanzada"* (Weinberg; 1982: 245). Se refería así a un noble proyecto (la instalación de dependencias de la universidad en diversos puntos de la región de influencia), con dos grandes falacias: la primera, típica del discurso historiográfico liberal, con una metáfora espacial ('el desierto') oculta que el territorio pampeano y patagónico estaba habitado desde tiempos inmemoriales y niega que se haya producido el genocidio de pueblos originarios; la segunda, profundamente etnocéntrica, supone que los habitantes de la región aludida no poseen cultura o, más bien, que la que poseen merece ser reemplazada. El debate acerca de la mal llamada 'conquista del desierto' tiene plena vigencia en el presente: numerosas intervenciones generadas por las Organizaciones de Pueblos Originarios y amplia bibliografía refuta este tipo de afirmaciones.

En el origen de la U.N.S, el mandato social explícito aparece totalmente vinculado con transformarse en el centro académico y cultural de una amplia región Norpatagónica (que integrara las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y el sur de la provincia de Buenos Aires, en la que la ciudad de Bahía Blanca sería la virtual capital: "puerta y puerto del sur argentino")<sup>5</sup>.

Los fundadores, según Lidia Fernández (1990), solucionan de alguna forma las contradicciones originales del doble imperativo social, y esa forma de resolución se instala como 'modelo del funcionamiento institucional', quedando registrada en la cultura y en el proyecto institucional como un mandato fundacional. En ese sentido, el mandato fundacional en la U.N.S se relaciona con constituirse en una institución de orientación netamente técnica, que dé respuestas a la región de influencia, asegurando -sobre todo- su desarrollo económico<sup>6</sup>.

Nuestra hipótesis es que, en la década del '60, el proyecto de instalación de un polo industrial en el Puerto de Ingeniero White<sup>7</sup> constituyó una fuerte interpelación a la U.N.S y resignificó el mandato fundacional, definiendo el perfil de los egresados para aportar a la reorientación del perfil de la industria local y a la viabilidad de un emprendimiento que modificaría sustancialmente el desarrollo potencial de Bahía Blanca y la región.

Lidia Fernández (1990) afirma que la "*fuerza inductora de los modelos pre-institucionales*" refuerza la persistencia de los mandatos fundacionales, e impide -en la mayoría de los casos- el cambio de modelo. En este sentido, la fuerza inductora del proyecto fundacional de la U.N.S. (que aspiraba a universidad orientada principalmente hacia lo técnico) no ha dejado de ser presentado como el único modelo posible de funcionamiento institucional: aún hoy la propuesta de carreras de la U.N.S. apunta -sobre todo- a la formación de profesionales en áreas técnicas<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> En 1972, haciéndose eco de este proyecto casi centenario, el Gabinete de Investigación de Historia Americana y Argentina del Departamento de Humanidades edita el libro del Dr. Alejo López Lecube: *Bahía Blanca, una nueva provincia y diversos proyectos para su capitalización*.

<sup>6</sup> Dos ejemplos de estas huellas profundas y definitorias. El antecedente inmediato de la U.N.S es el Instituto Tecnológico del Sur (creado en 1948), cuyas finalidades (fijadas por la Universidad Nacional de La Plata, de quien dependía), eran: "(...) *la investigación científica y la formación profesional y técnica dentro del campo de las disciplinas tecnológicas y las ciencias aplicadas al comercio, la industria y la producción agropecuaria contemplando en particular los intereses del sur de la provincia de Buenos Aires y de la Patagonia*" (Weinberg; 1982: 19).

El primer rector interventor de la U.N.S., Vicente Fatone sostenía en un discurso pronunciado el 11 de Abril de 1956: "(...) *esta Universidad ha sido creada para que todo el sur Argentino, y no sólo un grupo de alumnos, reciba los beneficios de la cultura y acreciente sus riquezas con la aplicación de los progresos técnicos. Todos venimos trabajando para que la Universidad se constituya de modo que sirva hasta las más olvidadas regiones de la Patagonia*" (Weinberg; 1982: 244).

<sup>7</sup> Durante el decenio de 1960, las políticas de promoción de inversiones en el ámbito industrial generaron que la firma Dow Chemical manifestara su interés por construir en nuestra ciudad una planta petroquímica. "*Si bien la instalación de la corporación multinacional no llegó a efectivizarse debido a la concesión exclusiva de los beneficios promocionales a empresas de capital nacional, esta iniciativa constituyó un precedente en la decisión del gobierno de llevar adelante el proyecto, que se concretó a mediados de los '80. (...) en 1981 [en plena dictadura militar] comenzaron a operar dos de las plantas proyectadas y, posteriormente, en 1986, se sumaron las plantas satélites*" (Viego; 2004: 12-15). Entre las razones esgrimidas para localizar el polo petroquímico en la ciudad se reconoce como factor complementario la existencia de "*un centro de investigación con orientación especial en el área petroquímica*" (op. cit.; 15), concretamente, un centro dependiente de la U.N.S. llamado Pla.Pi.Qui (Planta Piloto de Química).

<sup>8</sup> El mandato social oculto se vehiculiza (entre otras formas) a través de la asignación diferencial de recursos: en la UNS la asignación de los recursos económicos a cada departamento académico sigue distribuyéndose (entre otros criterios) según "índices históricos", que -admitió el exRector de la UNS Ricardo Gutiérrez en una Charla Debate organizada por la Federación Universitaria del Sur en el año 1998- favorece aún a los departamentos que se encargan de la formación de profesionales de carreras vinculadas con el Polo Petroquímico (tales como Química e Ingeniería). Gutiérrez reconoció que el presupuesto de estos departamentos en la actualidad estaba 'sobredimensionado'.

Sin embargo, las instituciones educativas son escenario de luchas y enfrentamientos en los que se cuestiona el mandato oculto y se lo explicita. En el período 1973-1974 parece haberse puesto en cuestión el mandato fundacional en sus aspectos ocultos, intentando democratizar tanto el ingreso (que pasa a ser irrestricto) como el código curricular. Veremos cómo se intenta revertir la exclusión "*de las clases populares*" de la "*Universidad elitista*", caracterizada como "*un medio de las clases dominantes y un resorte funcional del sistema imperialista de la dependencia y el sub-desarrollo*" (en palabras de Víctor Benamo en su discurso de asunción como Rector Interventor).

### **De la isla democrática a la universidad militante**

#### ***La 'peronización' de la universidad***

Partimos de una revisión parcial de la extensa bibliografía ya publicada sobre la Universidad argentina durante la década comprendida entre 1966 – 1976<sup>9</sup>.

Varios autores han señalado ya dos rasgos característicos de la intelectualidad universitaria de fines de los sesenta y comienzos de los setenta: la radicalización política y la revalorización de peronismo (Sigal; 1991, Suasnábar; 2002, Terán; 1993); el fenómeno de gradual peronización fue complejizándose a la par de la radicalización política con la que se enfrentó las dictaduras de Onganía, Levingston y Lanusse<sup>10</sup>. Y ya para la época del triunfo electoral del FREJULI, ambos procesos aparecen profundamente entrelazados.

A grandes rasgos, la bibliografía del período 1973 - 1974<sup>11</sup>, coincide en señalar que -desde mayo de 1973- se favorecieron "*las líneas de pasaje a la acción política concreta*" (Suasnábar; 2002: 82) en una universidad masiva, de ingreso irrestricto, altamente politizada, y en la cual, como sostienen Barletta y Tortti (2002: 121): "*la peronización de los universitarios va a ser un dato evidente de la política universitaria hacia fines del año '73 cuando la Juventud Universitaria Peronista, creada ese mismo año, gane las elecciones de los centros de estudiantes*". Este hecho novedoso (es decir, que se revirtiera la tendencia minoritaria del peronismo en el movimiento estudiantil universitario) fue producto "*de una universidad que se había masificado y había potenciado sus aristas críticas al calor de la aceleración de la dinámica política en una coyuntura en la que la primacía de la política condicionaba y hasta invadía el conjunto de las prácticas profesionales y culturales*" (ídem).

La Universidad tuvo su lugar en el proyecto del peronismo de los '70. Ya en octubre de 1972, el Congreso Nacional de Estudiantes Peronistas sostenía en sus conclusiones una posición de ruptura respecto de la participación en la vida académica universitaria, y consideraba decisivo elaborar "*una Política Universitaria Peronista y Combativa para hacer frente a la situación*

---

<sup>9</sup> AA.VV.; 2001, Barco; 2003, Barletta y Tortti; 2002, Braslavsky; s/d, Gagliano y Cao; 1995, Godoy y Broda; 1995, Kaufmann; 2001 y 2003, Krotzsch; 2002, Martínez Sameck; 2001, Mignone; 1998, Nacimiento; 1986, Puiggrós; 1997, 2001 y 2003, Quintar; 1998, Rodríguez; 1997, Romero; 1997, Sigal; 2002, Southwell; 1997, Suasnábar; 2002, Talento; 2001, Terán; 1993, Trinchero; 2003, Vázquez y Balduzzi; 1998.

<sup>10</sup> Las dictaduras de Juan Carlos Onganía (1966-1970), de Roberto M. Levingston (1970-1971), y de Alejandro Lanusse (1971-1973), -a nivel de políticas educativas- muestran una continuidad expresa a través de los Secretarios y Ministros de Educación: Mariano Astigueta, Dardo Pérez Gillou, José Luis Cantini y Gustavo Malek. Entre 1966 y 1973 planificaron -entre sus medidas de mayor continuidad- "*la transferencia de las escuelas nacionales primarias a las provincias y el traslado del ciclo normal al tercer nivel. Estas dos reformas al sistema de educación pública fueron continuadas por el gobierno a partir de 1976, cuando (...) se retomaron muchos de los principios básicos de la política educativa previa a 1973*" (Braslavsky; s/d: 292).

<sup>11</sup> El período incluye los fugaces gobiernos de Héctor Cámpora (mayo - julio de 1973) y de R. Lastiri (julio - setiembre de 1973), del último gobierno de Juan Domingo Perón (octubre de 1973 - julio de 1974) y del ascenso a la presidencia de su esposa María Estela Martínez de Perón (quien hasta ese momento ocupaba la vicepresidencia del país) y cuya gestión finalizará con el golpe militar del 24 de marzo de 1976.

*especial de la Universidad y de los Estudiantes" y denunciar "la forma particular como se expresan la Colonización y la penetración imperialista en la enseñanza" <sup>12</sup>.*

Ese proyecto para las universidades sería proclamado recién a principios del '73, cuando la Juventud Peronista presentó su Documento de Trabajo *"a pedido del compañero Cámpora"* (quien desde diciembre del 72 era el candidato a presidente por el FREJULI). Este documento, denominado *"La nueva Universidad: Resumen de pautas para su implementación"*, fue publicado en la revista *Envido* en marzo de 1973, abriendo una discusión que continuaría a lo largo de todo ese año (Barletta y Tortti; 2002: 121). La idea central que sostiene el documento es que *"la Patria entre en la Universidad"*.

Según Barletta y Tortti,

*la concentración del poder planificador y la consiguiente limitación de la autonomía reformista, la insistencia en los aspectos doctrinarios (formación política, capacitación profesional, afirmación de la conciencia nacional, responsabilidad social y servicio al pueblo; promoción social de carenciados, igualdad de oportunidades; defensa de los intereses nacionales y regionales; asesoramiento al gobierno y desarrollo de la extensión), recuerdan los fundamentos doctrinarios del proyecto de FORJA, y los de la Constitución del '49, así como la Ley 13.031 de 1947 y también la Ley 20.654 promulgada por Perón el 14 de marzo de 1974 (Ibidem)*

(aunque esta última reconoce la garantía de la autonomía en lo referente a la elección de autoridades por los claustros, reivindicación típica del reformismo).

A la asunción del gobierno electo (Cámpora - Solano Lima), el 25 de mayo de 1973, le sucedió una ola de ocupaciones en el ámbito universitario, ante lo cual el Ministro de Educación y Cultura Jorge Taiana dispuso el 29 de mayo intervenir todas las universidades nacionales de forma transitoria, para que más tarde recuperaran su autonomía y gobierno tripartito. Los interventores elegidos por Perón y Taiana se caracterizan -sobre todo- por su adscripción a la izquierda peronista (Romero; 1997). En la UNS, la normalización es asumida por el interventor Víctor Benamo el 2 de Junio de 1973, y se extendería hasta octubre de 1974<sup>13</sup>.

Durante la gestión de Taiana y de sus interventores, en las universidades nacionales *" se intensificaría la producción de un imaginario social donde las representaciones que dan cuenta de la legitimidad del movimiento, la ruptura con el pasado inmediato, la idealización de anteriores gobiernos de Perón, y de un futuro abierto a la transformación de la sociedad adquieren una mayor difusión"* (Romero; 1997).

En el marco de este imaginario constituido por términos como 'Liberación', 'Reconstrucción Nacional', 'Revolución', 'construcción del Socialismo Nacional'<sup>14</sup>, podemos situar además las primeras medidas tomadas por Benamo en la UNS, a saber: el nuevo nombre dado a la institución, que pasó a llamarse Universidad Nacional del Sur "Doctor Miguel López Francés"<sup>15</sup>; el nombre dado como homenaje al salón de actos del edificio del rectorado: "Mártires de Trelew"; y posteriormente la designación de nuevas autoridades, la denuncia del 'continuismo' a

---

<sup>12</sup> Declaración del Congreso Nacional de Estudiantes Peronistas, publicada en la revista *Envido*, N°7, Octubre de 1972 (citado por Barletta y Tortti; 2002: 120).

<sup>13</sup> Benamo fue amenazado por la Triple A. El cargo de Interventor pasó a ocuparlo -en primera instancia- Tridenti y luego el Ing. Héctor Arango.

<sup>14</sup> Este imaginario da cuenta de un proyecto hegemónico para las universidades nacionales distinto al de las dictaduras del período 1966-1973. En este nuevo marco la universidad aportaba a la transformación social desde la construcción colectiva, cuya meta era el 'Socialismo', o el 'Socialismo Nacional', o la 'Revolución Socialista', o la 'Revolución Nacional y Popular', expresiones que resumen una amplia gama de articulaciones a nivel político (Cfr. Suasnábar; 2002: 76-80).

<sup>15</sup> López Francés, joven diputado nacional durante el primer gobierno peronista, había jugado un papel decisivo en la creación del Instituto Tecnológico del Sur (Romero; 1997, Weinberg; 1982).

través de los discursos y solicitadas en la prensa local, y las tomas de la Universidad en las que se reivindica *"una Universidad al servicio del Pueblo"* (Romero; 1997)<sup>16</sup>.

El discurso de Benamo en el acto de asunción fue difundido a nivel nacional<sup>17</sup>. En este discurso fundacional, Benamo da cuenta del modelo de universidad con el que intenta romper y del modelo de universidad que postula su gestión. Citamos:

*"(...) Todos sabemos que nuestra Universidad ha sido un apéndice de las clases dirigentes, de las clases altas y de los intereses imperiales. (...) Todos sabemos que esta Universidad concreta ha sido un reducto de una cultura oligárquica, dependiente y gorila. (...) veamos el sistema de enseñanza existente en la Universidad que recibimos. El autoritarismo pedagógico, el memorismo, el enciclopedismo son parte del sistema de enseñanza (...) El estudiante debe funcionar como una máquina acumuladora de datos a la cual se la controla de tanto en tanto con los exámenes... La enseñanza está desvinculada del trabajo y la reflexión. El resultado es claro: adaptar mecánicamente al estudiante a una sociedad definida por la explotación y la dependencia... ¿Qué significa investigar en esta Universidad colonizada y oligárquica? ¿significa acaso crear tecnología que el país necesita para su independencia económica? ¿Significa acaso transformar la realidad nacional? ¿Significa por ventura crear una cultura nacional? Nada de eso. La investigación que se practica es función de la dependencia tecnológica que padecemos. Trabajamos según los modelos y las exigencias de los intereses multinacionales. Trabajamos e investigamos por contrato por el imperialismo.*

(.....)

*La Universidad elitista dejará paso a una Universidad abierta sin límites académicos a todo el pueblo. Hoy iniciamos la etapa de la Universidad abierta al Pueblo que tenderá a convertirse en la Universidad del Pueblo. Actualmente sólo un escaso 5% de la clase trabajadora entra en la Universidad, mientras que el 30% del estudiantado proviene de las clases dominantes. Nosotros tendremos que invertir esta pirámide de privilegio para que en la Universidad el 60% del estudiantado provenga de las clases populares" (Benamo; 1973).*

Entre los cambios producidos en la U.N.S. a partir de junio de 1973 son dignos de mención: el ingreso libre e irrestricto, la creación del Instituto de Estudios para el Tercer Mundo "Eva Perón", la vinculación de la enseñanza con la realidad social, y los programas de intervención comunitaria, tales como la 'Brigada Universitaria de Trabajo' creada *"en el Departamento de Agronomía por disposición de una asamblea de estudiantes, docentes y no docentes"* que sostenía la necesidad de *"eliminar la diferencia entre el trabajo intelectual y el manual, tendiendo a que sus integrantes se incorporen en forma activa al trabajo social"* y de propender a *"la eliminación de las causas de marginación del estudiantado y docentes de la realidad del pueblo"* (Romero; 1997).

Romero refiere que *"en las vísperas de su asunción Benamo señala que (...) 'en esta casa se respetarán todas las ideologías', lo que plantea una actitud pluralista y abierta a otros sectores"*. En consonancia con esto, los militantes universitarios de la época que entrevistamos rescatan la Intervención de Benamo como una experiencia muy positiva, de diálogo entre las juventudes políticas, y con instancias participativas como las 'Asambleas de Curso' y los 'Consejos (o Comités) de Gestión', que reemplazaban al Consejo Departamental.

En otra oportunidad (Visotsky, 2003: 191), decíamos que en la década del '70 las experiencias de educación popular en Bahía Blanca habían estado *"vinculadas a movimientos sociales de acción*

---

<sup>16</sup> En la toma simbólica del edificio de Colón 80 del 1 de Junio de 1973 (antes de la asunción de Benamo), estudiantes y trabajadores no docentes colgaron un enorme cartel cuyo texto aclaraba: *"Esta Universidad es del Pueblo"* (Romero; 1997).

<sup>17</sup> Una versión del *"Discurso"* aparece bajo el N° 174 en un listado de libros prohibidos en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Entre Ríos (reproducido en Kaufmann; 2003: 288).

*barrial y en muchos casos vinculados a la iglesia católica (bajo la influencia ideológica del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y de la Teología de la Liberación), puntualmente trabajadores sociales y estudiantes, jóvenes que participaban de movimientos políticos o religiosos" y reconocíamos que era preciso profundizar en estas experiencias formativas tanto a nivel no formal como formal, ya que "a nivel formal sabemos de la corta presencia de docentes perseguidos por la dictadura chilena en las cátedras de Pedagogía de la Universidad Nacional del Sur, que debieron huir luego, perseguidos por la dictadura argentina".*

### **Los militantes**

Es un hecho ampliamente documentado que "(...) *el movimiento estudiantil de los setenta era un actor protagónico de la coyuntura. Acompañando el crecimiento de la matrícula estudiantil, la militancia universitaria crecía día a día (...)*" (AA.VV.; 2001: 16).

En la Revista Graphos, órgano de prensa del Club Universitario de Bahía Blanca dirigido por Néstor Aira<sup>18</sup>, se hace referencia a la distancia que media entre esta universidad "militante", y aquella "isla democrática" del pasado reciente<sup>19</sup>. Los detractores de esta universidad participativa en la que se daba "una dilución del yo en el nosotros" hacen la homologación de "isla democrática" con "isla revolucionaria" (Martínez Sameck; 2000: 57).

En el número 13 de la revista Graphos (editado en mayo del '73), se resumen "los postulados que sostendrán las distintas agrupaciones que militan en la Universidad del Sur", en una "nueva etapa, que a la vez que crea una expectativa, señala el rotundo fracaso de la política militar, que no logró ni siquiera amainar la creciente politización estudiantil". Las corrientes que rescatan son la **Juventud Universitaria Peronista**, las **Juventudes Socialistas de Avanzada**, y la **Federación Juvenil Comunista**.

En el número 15, editado en julio de 1973, cuya tapa titulaba "Universidad, Venid y vamos todos", hay un artículo firmado por Santos Landívar en el que se analiza "la actual coyuntura" en la UNS, reconociendo que el estudiantado sufre "evidentes deficiencias organizativas" y en el que se plantea a las asambleas como espacios de "eficaz control de la actual política educativa"<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> Hemos tomado las citas correspondientes a esta publicación del trabajo de archivo realizado por Gabriela De la Fuente en 1999 -en el marco de la investigación de la F.U.S.- (inédito).

<sup>19</sup> Como vemos tanto los militantes de la época como Suasnábar (2002: 76) y Martínez Sameck (2000: 57) utilizan esta metáfora.

<sup>20</sup> Afirma Santos Landívar: "Con la asunción al gobierno de Héctor J. Cámpora y la posterior intervención de las universidades, se abre un clima de marcada expectativa dentro del marco universitario.

*Las nuevas autoridades, identificadas de alguna manera con la lucha antidictatorial, comienzan su accionar con propuestas de transformación radicales en lo que hace al problema específico que afecta al estudiantado, docente y no docentes de la universidad.*

*Tanto los estudiantes, como los no docentes que llevaron a cabo durante todos estos años una significativa resistencia a los planes de la dictadura, comienzan a participar en las denominadas mesas de trabajo destinadas a analizar críticamente toda la actual situación.*

*Los profesores, salvo honrosas excepciones, vuelven a hacer gala una vez más de su oportunismo y tratan de no "perder el tren" en esta nueva variante.*

*Se abre una nueva perspectiva de lucha ideológica, que encuentra por otra parte al estudiantado sufriendo evidentes deficiencias organizativas, y obliga a dejar de lado las anteriores para crear nueva.*

*Las asambleas, pueden llegar a ser un eficaz control de la actual política educativa, aplaudiendo los aciertos, a la vez denunciando y combatiendo las deficiencias, única manera de garantizar su realización evitando además que la*

*Algunas voces, hoy... "Las actividades políticas en el '74 excedían a la Juventud Peronista" cuenta Carmen Ortiz (estudiante de Historia en la U.N.S. entre 1972 y 1974)<sup>21</sup>, cuya participación se inició desde el secundario "en grupos relacionados con la iglesia, se nos empezó a abrir la cabeza...", sobre todo con esta idea muy fuerte de que "nosotros podemos incidir sobre los hechos". En la U.N.S. "participaba en una organización, en un grupo que se llamaba 'Grupos Socialistas de Base', nuestra lucha era conseguir una patria socialista..."*

*"Lo más importante para nosotros era poder participar en la construcción de un país... con nuestros errores, con mucha inmadurez, por ahí... Le dedicábamos mucho tiempo, incluso descuidando muchas cosas personales".*

A Carmen la detienen el 2 de diciembre de 1974 junto a un grupo de compañeros y permanece a disposición del P.E.N. en Villa Floresta, luego en Olmos y en setiembre del '76 en Villa Devoto, de donde salió en 1981.

*"Pertenezco a un grupo que quería la felicidad para toda la gente... tal vez con ingenuidad, las cosas son bastante complejas, pero de última una generación que quiso cambiar el mundo... En distintas variantes, en distintas vertientes políticas se incorporó a la participación activa y pensó que de esa manera podía aportar a todo un conjunto".*

No sólo la universidad aparecía como espacio generador del trabajo político. Lilia Real<sup>22</sup>, Trabajadora Social, reconoce en su pasado una militancia de doble pertenencia: por un lado, pertenecía a la JUC (Juventud Universitaria Católica), *"trabajábamos en Villa Nocito, en tareas de organización barrial, sociedades de fomento... una fuerte explicitación de lo político"*; por otro lado participaba en el movimiento peronista (primero en el Peronismo de Base y luego en la Juventud Peronista). *"La militancia era un proyecto de vida: construir una sociedad más justa"*.

Según recuerdan tanto José Pietrángelo, que ingresa a la carrera de Ingeniería Eléctrica en 1970 como Carmen Ortiz, algunos grupos que militaban en la UNS eran aparte de los mencionados el Frente de Izquierda Popular (FIP), la Tendencia Estudiantil Revolucionaria Socialista (TERS), AUDAL- que respondía a nivel nacional al Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI), Franja Morada y el Frente Antiimperialista para el Socialismo.

---

*universidad se convierta en una Isla democrática, aislada de los verdaderos problemas de la clase obrera y el pueblo, que, por otra parte pueda caer dentro de la variante del reformismo.*

*La actual etapa deberá superar la antinomia: peronistas-antiperonistas para convertirla en: revolucionarios y contrarevolucionarios" (Graphos; N° 15, julio de 1973).*

<sup>21</sup> Entrevista editada en "25 historias a 25 años...".

<sup>22</sup> Entrevista editada en "25 historias a 25 años...".

## LO QUE SIGUE...

### **2. Pedagogía universitaria en los '70: continuidades y rupturas**

- La normativa
- Hecha la ley
- El poder de las palabras y las palabras del poder

#### **2.1. Prácticas universitarias respecto del ingreso. La regulación del alumnado**

- Ingreso irrestricto en 1973 y 1974.
- Ingreso en 1975 (cupos, Tríptico Nacional, aranceles para trámites, cierre de carreras).

#### **2.2. Trabajadores de la universidad**

- La vuelta en 1973 y 1974.
- Cesantías a docentes y no docentes (1975).
- Ayudantes alumnos.

#### **2.3. Politización de la universidad en 1973 y 1974 / Proscripción de la actividad política en 1975**

##### **2.3.1. Tensiones**

- Comités de Gestión Departamental.
- Asambleas de Curso.
- Cátedras paralelas - Juicios académicos a docentes.
- Centros de Estudiantes.
- Comedor Universitario.
- Brigadas Universitarias de Trabajo.

##### **2.3.2. Vigilar y castigar en 1975 (y van por más)**

- Cuerpo armado de seguridad y vigilancia
- Asesinato de un alumno en dependencias de la U.N.S.
- Expulsión de alumnos

#### **2.4. Cambio curricular como proceso político**

##### **2.4.1. Algunos cambios...**

- "La madre que las parió a todas": la resolución 53/75.
- Fusión de departamentos en 1975.
- Carreras Cierres- Reapertura- Nuevas carreras.
- Cambios en los Planes de Estudio.
- Sistemas de Evaluación en 1973 y 1974 / Revisión en 1975.

##### **2.4.2. Cátedras Pedagógicas**

- Docentes: equipos de cátedra.
- Materias: Contenido - Forma (evaluación, trabajos prácticos, extensión).
- Supresión o fusión de materias (1975).
- Formación de pedagogos en el ámbito universitario (cierre de la carrera).

### 2.4.3. Pedagogía y Escuelas medias

- Encargados de grupo.
- Hora de Labor pedagógica.
- Gabinete Psicopedagógico.

## 2. Pedagogía universitaria en los '70: continuidades y rupturas

Nuestra intención inicial, de recuperar los conflictos en torno a los proyectos político-pedagógicos que se disputaban la hegemonía en la UNS en el período 73-76, nos llevan a explicitar nuestra mirada acerca del fenómeno educativo en relación a lo social.

Entendemos que la **producción social** implica tanto la producción "*de las necesidades de la vida y de los objetos materiales*", como también "*de los símbolos, el orden y la evaluación de objetos, y a la vez la producción de las condiciones de la sociedad en las que ésta continúa*". La **reproducción social** -a su vez- consta de dos procesos: la reproducción de la fuerza de trabajo en sentido amplio y la reproducción del conocimiento, destrezas y valores (Cfr. Lundgren; 1992: 16-17). Para resolver esta necesidad del sistema económico de continuar produciéndose y reproduciéndose surge la "representación": los "códigos curriculares" como conjunto homogéneo de principios de acuerdo con los cuales opera la selección, la organización de contenidos y de métodos de transmisión (Barco; 1996: 124, Lundgren; 1992). Entendemos que el currículum cubre todos los textos producidos para solucionar el problema de la representación, en este sentido es una selección de contenidos y fines para la reproducción social; una organización del conocimiento y de las destrezas; una indicación de métodos relativos a cómo han de empeñarse los contenidos seleccionados; por ejemplo su secuenciación y control (Lundgren; 1992).

Consideramos necesario no caer presos -cuando reflexionamos sobre la enseñanza- de teorizaciones idealistas que sólo fijan la mirada en los contenidos que se transmiten: también hay que incluir la estructura de las tareas académicas, las relaciones sociales que supone esta estructura; hay que considerar el cómo y quiénes participan de la selección, de la organización y de la transmisión del conocimiento.

Consideramos fundamental dar cuenta de las continuidades y rupturas en el período que estudiamos. Las transformaciones sociales cambian lentamente la estructura y los modos de producción. Es muy importante considerar cómo se establecieron los "códigos curriculares" (Lundgren; 1992<sup>23</sup>) en el período investigado en el que en la Universidad Argentina se desarrollaron rupturas epistemológicas, altos niveles de criticidad, profundidad en los análisis y búsqueda de alternativas académicas y pedagógicas (Martínez Sameck; 2001:53). Para ello analizaremos -por un lado- los Planes de Estudio y los programas de algunas materias (ya que en el contexto político instalado a partir de mayo de 1973, y durante el período de intervención de las Universidades nacionales por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, se reforman los planes de estudio de gran parte de las carreras), y -por el otro- las resoluciones de los Rectores Interventores, los testimonios orales de ex alumnos y ex profesores que permitirán abordar la regulación de las prácticas y relaciones sociales.

*La normativa ...*

---

<sup>23</sup> Como antecedente en el análisis de las rupturas nos valemos de Lundgren (1992) quien señala cómo se fueron estableciendo los códigos curriculares a lo largo de la historia educativa de occidente, dando cuenta en su modelo de un quinto período (denominado 'período de la revocación') que va desde comienzos de los '70 hasta nuestros días y que se caracteriza por el freno de la expansión educativa (lo que en política educativa definimos como 'rol subsidiario del Estado').

Dijimos anteriormente que las prácticas, las relaciones sociales y la vida de la universidad en general ha sido y sigue siendo regulada por el Estado a través de una '*pesada batería de reglamentaciones*' (Tamarit; 1990: 66).

Todo este complejo conjunto de normas y reglas que circula en las instituciones funciona como discurso "*porque tiene un soporte material perceptible, organizado de tal modo que provee un sentido social*" (Zecchetto, 2003: 255), ya que "*toda producción de sentido, en efecto, tiene una manifestación material*" (Verón, 1996: 126). Es por esta razón que los discursos jamás pueden analizarse en sí mismos, sino que deben ser puestos en relación con determinados aspectos de sus condiciones productivas, tanto de su generación u origen, como de su recepción (Verón; 1996: 127). En este sentido, nos interesa analizar en qué medida estas normativas y resoluciones han instalado prácticas sociales, pues partimos de considerarlas como discursos, como 'objetos significantes', a la vez 'producidas por - productoras de' subjetividades.

Entendemos que las resoluciones nos aportarán en el estudio de los métodos, las indicaciones relativas a cómo abordar los contenidos seleccionados. Entendemos que contenido y forma están indisolublemente ligados.

### ***Hecha la ley...***

En la legislación que rige la Universidad de 1975 hallamos continuidades muy fuertes con los proyectos político - educativos de la década anterior. En principio, es preciso mencionar la legislación sobre Universidades Nacionales que se fue sucediendo desde la década del '60. Hubo -durante la dictadura de Onganía- una serie de leyes que sentaron las bases institucionales tendientes a "*la pérdida de la principalidad de la Universidad estatal*": tanto la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales N° 17.245 y la ley de Enseñanza Privada Universitaria N° 17.604 (ambas de 1967), y la ley N° 17.778 (de 1968) se inspiraron en esa tendencia (Gagliano y Cao; 1995: 49).

La Ley 20.654 fue promulgada el 14 de marzo de 1974, durante la gestión de Jorge Taiana a cargo del Ministerio de Educación y Cultura. Según Mignone (1998),

*"... el contenido de la ley 20.654 traduce el espíritu público predominante en los '70 después del prolongado interregno militar e involucra una amalgama de los principios sustentados históricamente por el justicialismo y el radicalismo. Se respetan en general las posiciones liberales y reformistas, pero adaptadas al singular panorama político del momento. Esa actitud surge claramente en los artículos primero y segundo donde se expresa que las universidades son comunidades de trabajo y se enuncian los paradigmas de liberación nacional, justicia social, proyección comunitaria, solidaridad, servicio público y tradición patriótica y popular. Se procura, además, estimular el espíritu indagativo y el esfuerzo autodidáctico de los estudiantes y su aplicación a la búsqueda de la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación".*

Esta Ley rigió la política educativa a partir de marzo del '74 y la gestión institucional en la U.N.S. de la intervención de Víctor Benamo, de Tridenti, de Héctor Arango, y también la de Remus Tetu, ya que la reforma legislativa respecto de las universidades debió esperar hasta 1980.

Una vez producida la muerte de Perón, el proyecto gubernamental de Martínez de Perón y López Rega viene a consolidar el proyecto económico y político de los sectores más autoritarios de la derecha peronista vinculados con capitales transnacionales. Dejaron de apoyarse en el consenso de los partidos políticos, le restaron fuerza a la política de acuerdos y negociación institucional en el marco del Congreso, alentaron un nuevo protagonismo de las fuerzas armadas por fuera del rol profesional (avalando formas de represión legales e ilegales, con lo que abren el camino del terror de estado). En el plano universitario la decisión principal fue buscar la reversión del proceso abierto en mayo del '73 y cuya institucionalización comenzaba a proyectarse con la sanción de la Ley Universitaria (Talento; 2001:85-86).

La decisión del gobierno de Martínez de Perón respecto de las universidades "se expresó en el diseño de una estrategia político - militar para destruir lo que en su concepción era un foco de agitación y reclutamiento insurgente y de difusión de ideas subversivas" (Op. Cit.; 86). En este contexto, Oscar Ivanissevich es nombrado Ministro de Educación y Cultura el 14 de agosto de 1974, y a partir de entonces realiza una cadena de intervenciones a las Universidades Nacionales:

*10 de diciembre de 1974 - Intervención de la Universidad Nacional de Salta*  
*30 de diciembre de 1974 - Decreto 2158 - Universidad Nacional del Comahue*  
*15 de enero de 1975 - Decreto 2013 - Universidad de Buenos Aires*  
*20 de febrero de 1975 - Decreto 388 - Universidad Nacional del Sur*  
*20 de marzo de 1975 - Decreto General 744*  
*4 de abril de 1975 - Decretos 799 y 800 - Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de la Patagonia, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Tecnológica Nacional.*  
*24 de Junio de 1975- Decreto General 1669<sup>24</sup>*

El 30 de setiembre de 1974 se promulga la ley 20.840 de Seguridad Nacional, que en su artículo 1º reprime las actividades políticas que alteren o supriman "*el orden institucional y la paz social de la nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación*"<sup>25</sup>.

#### ***El poder de las palabras y las palabras del poder...***

A lo largo del presente trabajo, vamos a considerar las resoluciones promulgadas por las Intervenciones universitarias como 'discurso', es decir como parte del denso entramado de las relaciones de poder en tanto es "*instrumento y evidencia de las pugnas ideológicas de una sociedad*". En palabras de Foucault (1973): "*el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación sino aquello por lo que, y por medio de lo cual, se lucha, aquel poder del cual quiere uno adueñarse*" (Cfr. Negroni y Zoppi; 1992: 10-11). Es por esta razón que el **análisis crítico del discurso** nos permitirá "*tomar cierta distancia respecto de los datos, enmarcarlos en lo social, adoptar explícitamente una postura política y centrarnos en la autocrítica, actitud ineludible en quien investiga*" (Wodak y Meyer; 2003: 29).

Para el análisis de estas resoluciones, a las que pensamos específicamente como un tipo de **discurso político**, nos valemos sobre todo del modelo de análisis de los discursos políticos de Eliseo Verón (1987). Pensamos sobre todo a estas resoluciones de Remus Tetu como discurso político porque en ellas se pone de manifiesto "*en su más absoluta desnudez la relación entre la palabra y el poder*" (Di Tella; 1989: 179-180).

Intentaremos describir a continuación "*las huellas de las condiciones productivas*" en el discurso de Tetu, "*ya sea las de su generación o las que dan cuenta de sus efectos*" (Verón, 1996: 127).

Las resoluciones en sí nos ayudarán en esta primer etapa de la investigación a comprender la significación de los textos, aunque es nuestra intención no perder de vista "*los aspectos extra discursivos que constituyen el espacio socio - político - económico y cultural donde el discurso circula*". Nos interesa sobre todo interpretar estas resoluciones "*dentro de un marco de referencias donde la acción y la acción objetivada en las instituciones*" nos permita "*superar el*

<sup>24</sup> Este cuadro ha sido elaborado con datos extraídos de Kaufman (2003).

<sup>25</sup> Esta ley condicionó la participación política en las universidades, y como veremos más adelante, invocándola, Remus Tetu expulsa de la U.N.S. a un grupo de seis alumnos: José Dante Patrignani, Graciela Lusky, Jorge Berstein, Marta Resnicof, José Pietrángelo y Marcos Canova (Resolución 586 del 25 de julio de 1975).

*mensaje manifiesto y alcanzar los significados latentes*", recuperar los conflictos y antagonismos, las prácticas negadas o silenciadas (Souza Minayo; 1997: 193).

### ***La regulación del alumnado mediante el ingreso***

Como dijimos anteriormente, en 1973 durante la gestión de Taiana en el Ministerio de Educación y Cultura, el ingreso a las universidades pasó a ser irrestricto, y así se mantuvo durante todo 1974.

En 1975, en la **Resolución 64** (del 28/2/75) Tetu pauta "nuevas normas de ingreso"; invoca (sin citarlas) normativas del Ministerio de Cultura y Educación para excluir y limitar el ingreso. Aquí establece que los alumnos que *no hayan cursado ninguna materia o trabajo práctico* en el ciclo lectivo anterior, pierden su condición de tales y para re-ingresar deberán cumplimentar los mismos requisitos que los que ingresan por primera vez. Señala además que *"es necesario implementar las normas para el ingreso"*.

En relacionada con ésta, firma la **Resolución 292** (del 2/5/75), sobre nuevas normas de ingreso en conformidad con las del Ministerio de Cultura y Educación; aquí fija los *"requisitos para el ingreso"*, reconoce la instancia de *"selección de aspirantes"* y refiere la existencia de cupos.

El ingreso a la universidad se restringe *"a través del cursado de un tríptico de materias comunes a todas las carreras, cuyas asignaturas fueron Historia Argentina, Geografía Argentina e Idioma Nacional"* (Quintar; 1998: 65). El Tríptico Nacional aparece mencionado en las **Resoluciones 541 y 853**. En esta última, Tetu ordena considerarlas *"como materias del primer año de las distintas carreras y sus respectivos planes de estudio"*.

Durante la gestión Tetu se impuso el arancelamiento de certificados y libretas universitarias, tal como consta en la Resolución 470, en la que se resuelve *"elevar"* el costo de los mismos.

### ***Los trabajadores de la Universidad...***

Respecto de la situación de los docentes durante el período 1973 - 1974, Mignone (1998: 52) afirma que en el artículo 60 de la Ley Taiana (la 20.654) *"como un acto reivindicatorio, se dispuso que "a todos los docentes declarados cesantes por resolución expresa adoptada por la autoridad pertinente desde setiembre de 1955 al 25 de mayo de 1973, derivada de razones políticas o gremiales, se les reconoce el grado académico que tenían al momento de la promulgación de esta ley, como si nunca hubieran sido cesantes", posibilidad que produjo bastantes conflictos con el personal en ejercicio (...). Según se advierte, dentro del espíritu de la reconciliación antes comentado, quedaron incluidos profesores expulsados en períodos políticos de facto de distinto signo y que afectaron a grupos ideológicos dispares"*.

En 1975, según consta en el informe sobre la gestión Remus Tetu elaborado por la Federación Universitaria del Sur en 1984, al cerrar diversos departamentos con el fin de fusionarlos (en la **Resolución 55**, del 28/2/75), Tetu envía masivos telegramas de despido a más de 225 docentes. Efectúa las cesantías sin elevar ningún tipo de sumario, por lo que 195 docentes presentan recursos de alzada en la Asesoría Letrada de la U.N.S. Se afirma en el informe que *"con la reestructuración de los departamentos y el consiguiente despido masivo se encubrió la posterior reincorporación de sólo aquellos docentes que el Interventor deseaba"*. Con la gestión de Tetu comenzó una campaña de persecución ideológica orientada principalmente a los docentes de los Departamentos de Economía y Humanidades, que continuó durante la dictadura.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> A pesar de que entre los docentes que no fueron reincorporados en 1975 algunos habían tenido que exiliarse, otros habían comenzado un período de insilio y algunos ya habían sido detenidos a disposición del P.E.N., en 1976 los diarios se hacen eco de la operación de prensa de la Junta militar para justificar las detenciones, la represión y el

En lo que respecta a los *Ayudantes de docencia*, la **Resolución 50**, Tetu restringe la designación de alumnos para estos cargos; sin embargo en la Resolución 681, no sabemos por qué razón, autoriza las designaciones "*cuando los mismos no puedan cubrirse con egresados*".

### ***La vida de los estudiantes tras la proscripción de la actividad política en la Universidad***

La gestión de Remus Tetu modifica completamente la dinámica interna de la U.N.S. Cierra los Comités de Gestión y se prohíben las Asambleas de Curso, así como otras conquistas de estudiantiles tales como las cátedras paralelas. Los Juicios académicos a docentes llevados a cabo por las Asambleas de Curso, y avalados a nivel por la intervención anterior (Res. 499/74, firmada por el Dr. Benamo), fueron derogados por Tetu en la resolución 404/75.

Proscribe los centros de estudiantes y confisca sus bienes (incluso los mimeógrafos, que servían tanto para la elaboración de volantes como de apuntes). En esa época eran muy empleados para el copiado de apuntes de cátedra ya que "*en la universidad el método del dictado no estaba instalado*", recuerda Viviana Beker (estudiante de Geología desde 1974).

La proscripción de la actividad política implicó el fin de las experiencias de extensión tales como las Brigadas Universitarias de Trabajo.

Tetu cierra temporariamente el comedor universitario, que era administrado por la Cooperadora de la Universidad, en el que se becaba a alumnos a cambio de trabajo, y que era espacio para la realización de asambleas estudiantiles. Viviana recuerda que -a modo de protesta por el cierre- en las primeras semanas de la gestión Tetu comían en la calle. Finalmente fue reabierto.

***Vigilar y castigar en 1975 (y van por más)*** Pero el panorama va complicándose en esas semanas. A partir del 18 de marzo de 1975, según recuerda Dante Patrignani (estudiante y ayudante alumno de Ingeniería), un cuerpo armado de "seguridad y vigilancia" nombrado por Tetu se instala en los pasillos de la universidad intimidando con su sola presencia armada, impidiendo la actividad política y controlando inclusive los encuentros personales: el recuerdo más frecuente es el "circulen, circulen", no más de dos personas podían estar juntas en un pasillo o a la salida de las aulas conversando. Dante recuerda una universidad desierta por esos días... Suspenden temporariamente las asambleas, los militantes no pueden acercarse a la universidad.

El 3 de abril de 1975 Jorge Argibay, custodio de Tetu, asesina al estudiante de ingeniería civil, militante de la Federación Juvenil Comunista y secretario general de la *Federación Universitaria para la Liberación Nacional del Sur*, David "Watu" Cireluello: le disparó por la espalda, a la vista de todos, en el pasillo que lleva a dependencias de Ingeniería de la U.N.S. Repetimos: Argibay le disparó por la espalda, en un pasillo, y después se fue, en un coche con patente de Rectorado. Al día siguiente, recuerdan, "*en la universidad no quedó nadie*"<sup>27</sup>... y una vez

---

terrorismo de estado: publican, por ejemplo, el informe de dos conferencias de prensa brindadas por el General Acdel Vilas en el V Cuerpo de Ejército acerca de la UNS. Sobre la primera conferencia, del 4 de agosto de ese año, tituló La Razón: "*Las revelaciones sobre la penetración marxista causan honda impresión. Ante verdadera conjura*" (5/8/76). Sobre la segunda, del 12 de noviembre, se denuncia la "infiltración marxista en Humanidades" ("*Detenidos por subversión en la Universidad Nacional del Sur*", La Nación, 13/11/76). Estos datos los tomamos de Eduardo Blaustein y Martín Zubieta (1998), *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso*, Buenos Aires, Ediciones Colihue.

Puede consultarse esta misma temática en Godoy y Broda (2003; 43-45).

<sup>27</sup> Semanas más tarde, los compañeros de militancia de "Watu" deciden realizar un acto en repudio a Tetu, un Juicio Ético, en un hotel de la Avda. Colón. Antes del horario de convocatoria aparecen en el lugar Argibay y otros

iniciadas las clases, el 7 de abril, los "matones" entraban en las aulas durante las clases, en los ascensores, sin pedir permiso, haciendo un uso intimidatorio del cuerpo, de sus armas, de su licencia para matar. Esta situación de 'universidad vigilada' se mantendrá durante 1975 y hasta los años '80, durante la dictadura militar.<sup>28</sup>

***El cambio curricular como proceso político  
(las estrategias metodológicas universitarias bajo la "lupa" de Tetu)***

**"La madre que las parió a todas..." Resolución N°53 (del 28/02/1975)** Esta resolución es una de las primeras firmadas por Remus Tetu. En este trabajo la consideramos como "discurso fundacional" de su gestión, ya que en ella realiza un análisis de coyuntura, realiza un análisis del pasado y una proyección al futuro, delineando la perspectiva ideológica que la sustenta y la concepción pedagógica a ella ligada.

Los planteamientos de Tetu en esta resolución no sólo van a fijar concepciones y discursos que funcionen en el seno de la Universidad, sino que van a ser productores de prácticas materiales en la UNS y también fuera de ella (y estas prácticas materiales van a ser a su vez productoras de nuevos discursos a lo largo de toda la gestión Tetu, y más allá de ella también).

**A ordenar...** En los **Vistos**, a nivel temático:

- Plantea que se produjo la introducción de materias, seminarios y cursillos; que hubo cambios en planes de estudios, en los programas analíticos y en la bibliografía de las cátedras.
- Señala cambios en los métodos pedagógicos y didácticos.

Siguiendo la categorización formulada por Verón (1987), en estos Vistos prima el **componente descriptivo**. Tetu ejerce la constatación de la situación, aunque no da cuenta de cuándo se dieron estos cambios que reseña, ni del contexto en que se dieron, ni de cómo y ni de quiénes participaron en los mismos. Hay numerosas marcas de su subjetividad como enunciador, sobre todo en la adjetivación: asume juicios de valor peyorativos ('ilegítima y abusiva', 'dudoso', 'tendenciosas y sectarias', 'improvisados o aberrativos').

Tetu se vale de elementos retóricos evaluativos axiológicos para presentar la realidad bajo la forma juzgada<sup>29</sup>. Hay una oposición o contraste entre dos concepciones de ciencia y esta evaluación es realizada desde el pensamiento único: Tetu sostiene como científico "lo universalmente admitido". En este sentido impugna por no científico y no objetivo al conocimiento que cuestiona.

Podemos inferir en estos vistos una defensa del cientificismo y del tecnicismo desde una concepción reaccionaria, que ignora que el "*discurso de las ciencias está tan socialmente determinado en su producción como el discurso político*" (Verón, 1996: 22) y que "(...) *el efecto de sentido 'cientificidad' ha sido a la vez producido históricamente y pensado bajo formas idealistas, en un único y mismo movimiento. El núcleo esencial de estas formas idealistas es el siguiente: hay algo que pertenece al orden de la Verdad (la ciencia) y algo que pertenece al orden del Error (la ideología). Modelo que borra la naturaleza misma del 'conocimiento' como producto de un sistema productivo*" (Verón, 1996: 23)

---

matones ("no sé cómo no nos vieron..." dirá Dante), e inmediatamente después la Policía Federal, quien detiene al grupo de estudiantes que ya estaba en el lugar (algunos de los cuales estarán 3 años detenidos a disposición del P.E.N.). Dos meses después del asesinato, en la Resolución 586 del 25 de julio de 1975, Tetu los expulsa de la UNS y ordena dar aviso sobre su peligrosidad a "las Universidades Nacionales y privadas del país y a las principales Universidades de América Latina"... Muy pocos de estos exalumnos volverán a retomar sus estudios en la UNS.

<sup>28</sup> En 1976 se pide la libreta universitaria o el documento para ingresar a las dependencias de la UNS, y según recuerdan Viviana Becker y Graciela Hernández, "se formaban largas filas donde nos revisaban libros y carpetas".

<sup>29</sup> Según Roland Barthes afirma en *El grado cero de la escritura* que "el poder o la sombra del poder siempre acaba por instituir una escritura axiológica, donde el trayecto que separa habitualmente el hecho del valor, está suprimido en el espacio mismo de la palabra, dado a su vez como descripción y como juicio" (2003: 27).

En el plano enunciativo, el **contradestinatario** de esta resolución (es decir, aquel al que se busca descalificar, por sostener una creencia adversa o diferente a la de quien formula el discurso) no aparece explicitado: sin embargo, sabemos que los contradestinatarios implícitos son todos los docentes y alumnos que sostuvieron las reformas pedagógicas durante la gestión Benamo.

Los **paradestinatarios**, es decir aquellos a quienes el enunciador espera "convencer" y de quienes espera que modifiquen su actitud de no definición pasando a adoptar la propuesta del emisor, no aparecen explicitados. Sin embargo está implícito que son los docentes y alumnos no posicionados política ni pedagógicamente con ninguno de los sectores en pugna.

En los **considerandos**:

1- Parte de considerar imperioso el depurar la estructura curricular en sus contenidos, en las relaciones sociales que propicia, y en la estructura de las tareas académicas. Fija la inserción de la universidad en la sociedad (partiendo de una definición universal y funcionalista tanto de la universidad como de la sociedad, que niega el conflicto) y al mismo tiempo conceptualiza la universidad por la negativa: que no atente "contra la seguridad del país, su paz interna -de hoy y sobre todo del mañana- y la armoniosa convivencia". También define al currículum por la negativa, ya que hay que depurar "lo tendencioso, unilateral y partidista". Tanto la definición de currículum como la de universidad se realizan por oposición o contraste (no tendencioso, no unilateral, no partidista).

Apela a estrategias en las que priman los componentes **didáctico** (en el que Tetu pone en evidencia su saber, enunciando verdades de carácter universal) y **prescriptivo** (en el que Tetu reconoce que se debe hacer lo que él propone: "*resulta imperioso depurar*").

2- Hay que restablecer el carácter científico de la enseñanza, dice Tetu, y ordena una "vuelta al pasado ('re-establecer')". Como parte del componente didáctico, define que lo "estrictamente científico", es "objetivo y universal". Este componente didáctico confluye con el prescriptivo, al señalar en un análisis de la coyuntura que "debe restablecerse cuanto antes" aquello que definió. El contradestinatario sigue apareciendo implícito.

3- Se ordena eliminar aventuras pedagógicas y didácticas que atentan contra la personalidad del educando, en una definición por oposición de aquellas. El componente didáctico aparece en la concepción del acto de enseñar – aprender como "sagrado", la definición metafórica del alumno como 'cobayo': son definiciones universales, sin referencia a coyunturas.

Los contradestinatarios son claramente los docentes que han empleado y emplean tales métodos, y los paradestinatarios los alumnos y otros docentes. Entendemos que hace referencia a las jerarquías, máxime si lo tensionamos con la Resolución N° 519 donde explicita su crítica al sistema de evaluación en la cátedra 'Economía política'.

4- En el cuarto considerando vuelve a describir un estado de situación: haciendo una referencia a la coyuntura, va a señalar que existe discriminación hacia los egresados de la UNS de las promociones últimas ("hay hasta rechazo de servicios profesionales"). Señala -con una apelación a la emotividad- que esto causó "dolorosos daños", pero aún es necesario tensionar estas afirmaciones con entrevistas al respecto.

En el plano enunciativo, los prodestinatarios son los egresados de esta universidad entre el 73 y 74, que no coincidieron con las reformas llevadas a cabo durante la gestión de Benamo, Tridenti, etc.; los paradestinatarios son los estudiantes no definidos ideológicamente con ninguna de las posiciones en pugna.

En general, en los **Considerandos** confluye el componente didáctico, ya que Tetu asume la difusión del saber, verdades y principios universales, y el componente prescriptivo, ya que fija también definiciones en el orden del deber.

El enunciador se presenta mediante una fórmula codificada: “Por ello, el Rector Interventor de la Universidad Nacional del Sur, resuelve”, e instala el **componente programático** (por el que el enunciador no sólo muestra lo que se debe hacer sino que muestra que él mismo está en condiciones de poder hacerlo). Programa la acción ordena ejecutar. Anuncia en el orden de lo real, mediante la imposición, no solamente en el plano ideal. Programa eliminar, y la retórica empleada es un lenguaje de acción.

Negrón y Zoppi (1992: 12) afirman que "por y a través del lenguaje se realizan actos que modifican de alguna manera el estado actual de las cosas. Hablar consiste en hacer cosas con palabras (...). Al dar una orden, por ejemplo, no se está simplemente comunicando o describiendo un cierto estado de cosas, sino que se está realizando un acto, el de ordenar, por medio del cual ese estado de cosas se altera. El lenguaje se nos presenta entonces como acción que modifica y transforma de un cierto modo las condiciones de comportamiento social tanto del sujeto hablante como de su destinatario".

**Desorden, orden...** Tetu intenta dar razón del nuevo orden social universitario, intenta fundarlo en tanto 'nuevo orden' inserto en una nueva realidad mayor (el gobierno de Martínez de Perón), intenta proporcionarle una nueva legalidad: intentará moralizarlo naturalizándolo y naturalizarlo moralizándolo...

En palabras de Eliseo Verón (1996: 129), “entre las condiciones productivas de un discurso *hay siempre otros discursos*”. En efecto, la preocupación por el orden social y el orden pedagógico es propio del funcionalismo que Tetu sustenta. La preocupación por la autoridad, las jerarquías, el tecnicismo, la programación ordenada y puntillosa de la enseñanza (que lo lleva a calificar como improvisados los métodos pedagógico - didácticos implementados durante la gestión anterior a la suya) son cuestiones propias de la pedagogía funcionalista, que en Tetu conviven con concepciones esencialistas (tales como la apelación a lo "sagrado", a la Patria).

Es importante reconocer cómo -al final de la resolución- aparece explícito el contradestinatario: son los profesores que implementan aventuras pedagógicas y didácticas que “atentan contra la personalidad”.

### ***Sobre la evaluación***

Consideraremos como parte de este proceso de cambio curricular cuestiones referidas a cambios en las pautas sobre evaluación.

Dos resoluciones de 1975, la **Resolución 34** y la **Resolución 519**, se refieren a la evaluación: la primera encomienda *"la realización de una urgente y prolija revisión de todas las actuaciones relacionadas con exámenes y promoción de alumnos durante los años 1973 y 1974"*; la segunda (del 8/7/75) impone la supresión de la cátedra de Economía Política del plan de estudios de Química y Bioquímica (dictada por el Licenciado Alberto Mario Federico) debido al cuestionamiento -ante todo- del hecho de que la materia no se dictó con un criterio de "objetividad científica", y respecto de la evaluación, que *"se aplicaron pautas preferentemente marxistas (...) se aplicó un procedimiento de promoción irregular, ya que se recurrió a criterios de falsa raíz popular y de clara tendencia anarquizante y marxista [¿?], pues los alumnos según lo declarado decidían conjuntamente con la cátedra la forma de promoción sin observar los principios de jerarquía indispensables en toda organización"*. Exige la anulación del dictado de la asignatura señalando que -de lo contrario- se estarían aceptando *"principios incompatibles con el orden y la tradición nacional y académica"*.

Como ya mencionamos, Tetu parte de una definición de evaluación desde una perspectiva positivista de la ciencia y la objetividad científica. Entendemos que las evaluaciones operan como dispositivos de individuación y control, y como metáfora de las relaciones sociales. Para Foucault, *"la aparición de las notas cuantitativas, de los exámenes y de los concursos, hace posible la vigilancia permanente, el control, el clasificar a los individuos... tener un juicio sobre cada uno de ellos"* (Foucault; 1993: 60).

### *Algunos cambios ...*

El día 28 de febrero de 1975, en su primer día de intervención, Tetu firma unas quince resoluciones: nuestra hipótesis es que Tetu se hace cargo de la UNS para repetir su experiencia en Comahue, ya que al menos dos de las resoluciones coinciden en sus términos y también en su secuenciación con las que tomó en aquella universidad (Cfr. Trincheri, 2003: 75).

La **Resolución 55** (del 28/2/75) ordena la fusión de los Departamentos de Economía, Geografía y Humanidades en el "Departamento de Ciencias Sociales" y de los Departamentos de Matemática, Física y Electrotecnia en el "Departamento de Ciencias Exactas"; y la suspensión de la inscripción a (y del dictado de) las carreras del nuevo Departamento de Ciencias Sociales<sup>30</sup>.

Prima el componente descriptivo, con adjetivación y sustantivación negativas. La finalidad manifiesta es atacar el sistema departamental, en tanto estructuras. No da cuenta de sujetos. Ahora bien, podemos inferir, tal como lo plantea Lucio Iurman<sup>31</sup> (ex secretario académico durante la intervención de Benamo, perseguido por Remus Tetu, incorporado en la primera lista de cesanteados -basada en la ley de prescindibilidad-) que la finalidad latente era la de deshacerse de docentes que habían manifestado su cuestionamiento a la capacidad docente de Tetu (incluso mediante juicios académicos, y en expedientes). Según Iurman, cerraría departamentos donde él había sido resistido académicamente, reabriéndolos -en algunos casos- en la Universidad de Comahue, con docentes llevados (en muchos casos) desde Bahía Blanca.

En la **Resolución 56** (del 28/2/75) Tetu continua delineando su proyecto institucional, y pauta el establecimiento de criterios para la creación de carreras cortas, y nueva organización curricular. En esta resolución es posible vislumbrar el modelo de universidad y la concepción de lo social a él vinculada.

Durante su gestión, Tetu se propuso continuar y profundizar los lineamientos del proceso de descentralización de las universidades que se había gestado a nivel nacional desde mediados de la década del '60. La estrategia fue la creación de nuevas universidades dispersas geográficamente, cuyo objetivo político era descongestionar los espacios universitarios de las actividades políticas y a la vez servir al modelo económico de desarrollo de las economías regionales que atiendan a las necesidades que se produzcan en el ámbito de las industrias tradicionales e incipientes de la zona (Cao y Gagliano; 1995: 49-50; Quintar y otros; 1998: 64-65).

Señala en los Vistos *"el carácter parcialmente rezagado de la estructura curricular de la Universidad Nacional del Sur frente a las exigencias de hoy y sobre todo del mañana de la Metrópoli Regional de Bahía Blanca y su correspondiente espacio polarizado"*, y agrega, *"la mora demostrada por la Universidad Nacional del Sur en ajustar su cometido a los requerimientos emergentes del crecimiento, del desarrollo y de las transformaciones ambientales, hecho que llegó a conformar una situación de aislamiento del medio en que ella debiera encontrarse inserta, y la parcial y relativa incompatibilidad entre muchas de las*

---

<sup>30</sup> En la resolución 104 (del 13/3/75) Tetu vuelve atrás esta decisión y ordena la reapertura de la inscripción a las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, limitándola -sin embargo- a partir del segundo año de cursado.

<sup>31</sup> Entrevista editada en *"25 Historias..."*.

*necesidades reales y urgentes de dicho medio y las respuestas que la Universidad nacional del Sur puede darles" (Considerando 5).*

Entre las resoluciones tomadas se encuentra:

*"1º) Establecer para la reestructuración curricular de la Universidad Nacional del Sur los criterios enunciados a continuación:*

- 1.1- Impacto efectivo en la envergadura y el ritmo de un crecimiento autosostenido e integrado de la Metrópoli Regional de Bahía Blanca y su región polarizada.*
- 1.2- Capacidad de transferencia tecnológica específica a los sectores públicos y privado, locales y regionales.*
- 1.3- Incidencia en el volumen de inversiones y el consecuente grado de aprovechamiento de los recursos humanos (acrecentamiento de las fuentes de trabajo) y naturales, locales y zonales.*
- 1.4- Incidencia en el PBR (Producto Bruto Regional) y en el nivel de ingresos del espacio polarizada de la Metrópoli Regional de Bahiense.*

*2º) Las carreras a cursar y las investigaciones a llevar a cabo deberán cumplir los requisitos que a continuación se enuncian:*

- 2.1- Responder a una demanda local y regional efectiva, esto es real e inmediata.*
- 2.2- Las carreras a crear serán preferentemente de duración corta (2 o 3 años), el título universitario a expedir de nivel intermedio y los planes de estudio imbuidos de practicidad y aplicabilidad directa al medio".*

En la concepción de ciencia positivista se articula la consideración de la educación como una inversión en capital humano. El correlato de tal concepción fue que se la viese como un aspecto de la realidad a ser planificado, susceptible de ser analizado y orientado "objetiva" y "científicamente", bajo los criterios de "productividad" y "eficiencia".

En la **Resolución 465** (del 30/6/75) Tetu ordena la limitación del cursado de Trabajos Prácticos a dos veces, y la limitación de tres intentos para los exámenes finales: en caso de no aprobar, los alumnos son considerados como 'libres'.

En la **Resolución 150** (del 1/4/75) firmada por el Secretario Académico José A. Carlos, temporariamente a cargo del Rectorado en ausencia de Tetu, se aprueba el cambio de nombre de cátedra de Problemas de las Ciencias Sociales por Sociología. Según el Secretario Académico difunde en los considerandos, este cambio se habría realizado con "fines" tendenciosos, y aprovecha en esta resolución a hacer referencia a que Tetu sería el fundador de la disciplina en la UNS.

*"En este proceso de "restituir la argentinidad" se procedió a la reforma de los planes de estudio y al establecimiento del ingreso restringido a la universidad a través del cursado de un tríptico de materias comunes a todas las carreras, cuyas asignaturas fueron, significativamente, Historia Argentina, Geografía Argentina e Idioma Nacional" (Quintar; 1998: 65)*

### ***Formación de pedagogos en el ámbito universitario***

Se cierra, entre otras carreras del Departamento de Humanidades, la carrera de doble formación disciplinar: Filosofía y Pedagogía. Ante reclamos de los estudiantes, Tetu reabre el dictado de la misma a partir del segundo año. Pedagogía nunca volvió a dictarse a nivel universitario en la ciudad.

Consideramos que un estudio del cambio curricular en este período debería considerar -en especial- los Planes de Estudio de la carrera Filosofía y Pedagogía, dado que a las carreras del Departamento de Humanidades Tetu concede reabrir las sólo a partir del segundo año (no se aceptan inscripciones al primer año), pero con modificaciones en los planes. Nos planteamos algunos interrogantes que podrían sostener este estudio en otra oportunidad:

- ¿Cuál es período en el que tuvieron vigencia?
- ¿Quiénes participaron en su elaboración?
- ¿Qué proyecto económico está sustentando esta "representación"?
- ¿Qué intenta reproducir?
- ¿Qué cambios se dan?

Este análisis nos va a dar una lectura de la selección y organización del conocimiento y de los fines para la reproducción. Así mismo nos va a permitir pensar el problema de la participación en los espacios públicos: ¿se dieron procesos de participación real o simbólica? (Sirvent; 2000).

### ***Cátedras pedagógicas. Los programas***

Consideraremos para este trabajo los programas del Departamento de Humanidades correspondientes a las materias pedagógicas de la carrera Filosofía y Pedagogía correspondientes a los años 1974 y 1975. Reformulando la concepción de Gloria Edelstein acerca de las estrategias metodológicas, analizaremos los programas en tanto "construcción" relativa y no universal (Edelstein; 1996). Así, los programas nos proporcionarán la oportunidad de leer tanto la selección de contenidos y fines como la organización del conocimiento y destrezas, así como los métodos relativos a cómo han de emplearse los contenidos seleccionados. Susana Barco (1992) nos ofrece el marco teórico para analizar la "multidimensionalidad" de los programas: la dimensión técnica, humana y política, en el marco de una didáctica fundamental, no tecnicista.

	<b>1974</b>	<b>1975</b>	<b>1976</b>
<b>Pedagogía General</b>	Eduardo Palma Moreno	Sin programa	Luis Adolfo Dozo
<b>Didáctica General</b>	Guido Bello	Teddy Cicileo de Long	Luis Adolfo Dozo
<b>Psicología del adolescente</b>	Max Eytel (sin programa)	Susana Arias (renuncia)	s / d

### ***Pedagogía General***

El programa presentado por Eduardo Palma Moreno, profesor a cargo de esta cátedra en 1974, está organizado en dos grandes categorías: 'contenidos' y 'bibliografía'. En la primera sección, hay cuatro ejes temáticos: 'El problema de las CIENCIAS' (donde aborda el problema de la dicotomización de las ciencias en Sociales y Naturales, la unidad del saber científico, y la cuestión de la ciencia y la ideología), 'La Pedagogía como ciencia' (donde se analiza el problema científico desde la pedagogía y la vinculación con otras ciencias), 'El sistema escolar' (donde se revisan factores, supuestos e influencias) y finalmente 'Fenomenología de la educación' (donde se analiza la educación como medio de dominación y consenso, y se aborda el problema de la Hegemonía política y la educación).

De la bibliografía incluida en el programa, sabemos que al menos Freire, Illich y Varsavsky fueron prohibidos en 1976<sup>32</sup>.

Los ex alumnos recuerdan que la lectura "era una lectura de libros completos, no se hacía un control de lectura sino una visión completa de la perspectiva" nos decía Graciela Hernández, alumna de Historia en 1974. Ella recuerda que en las clases se desestructuraba la visión ingenua sobre la producción científica, se abordaba desde Varsavsky el problema de la producción y circulación del conocimiento: "nada más vigente que Varsavsky para poder entender cómo

<sup>32</sup> El Interventor militar, el Capitán de Navío Raúl González ordena la destrucción de 500 títulos de las Biblioteca Central de la UNS (Godoy y Broda 2003: 50 y 58).

*funciona el sistema de papers hoy"*, nos decía. Recuerda que también se leía a Paulo Freire y a Althusser.

Graciela nos cuenta que las reflexiones pedagógicas de Eduardo Palma y de Max Eytel le iluminaron muchas problemáticas que marcaron sus consideraciones posteriores sobre la realidad social y educativa.

Las actividades que se realizaban en el aula eran de discusión, se trabajaba en grupos y por fuera del espacio de aula, ella recuerda que se leía de los libros que se compartían. Recuerda haber realizado un trabajo de investigación bibliográfica aunque había también trabajos de intervención en experiencias de educación en barrios periféricos.

Ana María Espinel (que estudiaba Filosofía y Pedagogía) reside actualmente en Choele Choel. Ella recuerda que con Max Eytel realizaban trabajos en Villa Nocito. Recuerda que eran cátedras masivas, que leyó a Gramsci, a Varsavsky y a Freire. Nos consta que el texto de Varsavsky que se cita en la bibliografía de Pedagogía General era muy leído y discutido por los militantes universitarios de otras Universidades en 1974<sup>33</sup>.

Existen amplios testimonios de experiencias en otras Universidades del país en las que se realizaban exámenes grupales, monografías grupales y exámenes a libro abierto<sup>34</sup>.

Palma Moreno, avanzado el segundo semestre de 1974, debe "huir" -según afirma- de la ciudad. En 1975 lo reemplaza el anterior titular de la cátedra Pedagogía (también titular de Didáctica), Luis Dozo, quién es recordado por las lecturas recurrentes de Dewey -sobre todo- y de Comenio ("*nos daba a leer un monje de la Edad Media*" recuerdan). La permanencia de Dozo a cargo de estas cátedras durante décadas hace que lo recuerden tanto sus ex alumnos de 1970 como quienes cursaron con él a partir de 1975, y quienes cursaron con él hasta en 1996 (año en que se jubila).

Cristina Alvarado, quien cursó sólo un mes, recuerda: "*El primer día de clase lo dedicaba a la explicación de para qué está la tarima*", para explicitar el tema de las jerarquías.

Hubo una ruptura muy grande en cuanto a contenidos, lo que habían estudiado en 1974 ahora no les servía: "*Olvidese de todo lo que estudió*", le dijo Dozo a Susana Corbaz, quien cursó Pedagogía en 1974 con los profesores chilenos y al volver a rendir en 1975 tuvo que estudiar el nuevo programa de Dozo.

En 1976 el programa presentado por Dozo era diferente. Propone bibliografía obligatoria y bibliografía fundamental. Lo sustenta una concepción esencialista de la educación: tradicionalismo, orden, respeto, moral dogmática como valores centrales, la existencia de valores inmutables, esenciales. La perspectiva de García Hoz (el principal referente bibliográfico de Dozo) sobre la Educación personalizada se sustenta en una concepción de educación que permite al hombre la superación de la realidad supraconciente y supratemporal, a través de su capacidad de "trascendencia" (Kaufmann y otras; 1997: 17). En Argentina la educación personalizada habría sido introducida a fines de la década del '60 y será adoptada como pedagogía oficial de la dictadura militar en 1976 (Barco; 1993; Kaufmann y otras; 1997). García Hoz visitó el país en varias oportunidades comunicando su pedagogía en escuelas, universidades y grupos de formación, su pedagogía "*se instaló en planes de formación docente y capacitación docente en el intento de difundirla e implementarla en todos los niveles educativos*" (Kaufmann y otros; 1997: 17).

### ***Didáctica***

En el programa de 1974, a cargo de Guido Bello, hay tres grandes secciones: 'contenidos generales', 'investigación' y 'bibliografía general'. En la primera sección se introduce la reflexión sobre 'los fines y objetivos de la educación', 'la situación de aprendizaje: los

<sup>33</sup> En el N°1 de la revista peronista *Envío* (de la Juventud Universitaria Peronista) se incluye la presentación de *Ciencia, política y cientificismo* de Oscar Varsavsky (Barletta y Tortti; 2002:118).

<sup>34</sup> Cfr. AA.VV., *Testimonios a 25 años del golpe*, Buenos Aires, Editorial La Página, 2000.

contenidos', 'la situación de aprendizaje: las actividades' (donde se reflexiona sobre la experiencia), 'recursos educativos', 'evaluación' y 'unidades didácticas' (donde propone la reflexión sobre "la construcción" de programas y unidades, que retomará en los '80 y '90 la didáctica crítica). La segunda sección proponía la realización (preferentemente grupal) de una monografía "en base a una investigación bibliográfica o de terreno, o en base a la descripción de un trabajo o experiencia educativa", asimismo retoma en uno de los posibles temas los "aspectos sociales que inciden en la planificación educacional", los "aspectos económicos" que también inciden, lo que nos permite entender una concepción relativa del método y no universal, una reflexión acerca del contexto. Otros de los posibles trabajos es realizar un análisis comparativo de los objetivos educaciones Freire y Dewey (cabe señalar que el texto de Dewey que retoma es *Experiencia y Educación. Democracia y Educación*), o el análisis de textos escolares, entre otras posibilidades.

Los autores y textos citados en la bibliografía corresponden a una concepción tecnicista en la que la didáctica es colocada en una visión instrumentalista *"por la cual la cuestión de los fines permanece como ajena al docente, ubicándolo en el lugar del ejecutor"* (Barco; 2003: 111). Hay que reconocer las reflexiones que realiza Barco desde el presente acerca de aquella didáctica.

Merece una ulterior reflexión las vinculaciones que realizaban las cátedras desde una pedagogía crítica, la dimensión política de la didáctica es definida desde otros marcos conceptuales a aquella didáctica tecnicista.

En el programa de 1975 (a cargo de Teddy Cicileo de Long) encontramos una organización en dos ejes: Bibliografía General y Temas. Dentro de la bibliografía se citan textos de didáctica tecnicista y se incluye la educación por el arte. En los temas, el aprendizaje, métodos y objetivos, medios audiovisuales, planeamiento del currículo y evaluación son los subtemas). No hay actividades propuestas. En la articulación de temas y bibliografía vemos una presentación de los métodos didácticos en tanto fines en sí mismos, en el marco de una visión instrumentalista de la didáctica. Se obvia la discusión acerca del contexto social y acerca de los contenidos.

En el año 1976 el dictado de la materia Didáctica estaba a cargo de Dozo. Un dato llamativo es que exactamente el mismo programa que presenta ese año fue revalidado hasta 1980. La organización temática parte de la concepción de la didáctica, consideraciones sobre enseñanza y aprendizaje, Metodología, Planeamiento, Evaluación. La perspectiva teórica es también basada en la didáctica tecnicista.

La didáctica ofreciendo un modelo jerárquico, eficaz, individualista y adaptativo es el rasgo más claro de esta didáctica tecnicista que se articula con los planteos del esencialismo. (Kaufmann y otras; 1997). Planificación del sistema educativo, modernización, administración gerencial, recursos humanos, propios del planteo tecnicista van a confluir con el planteo espiritualista del programa de Dozo en Pedagogía, y que constituyen lecturas a partir de enunciados comunes, modalidades o modalizaciones de un discurso con un corpus compartido, atendiendo y articulándose con necesidades diferentes (Southwell; 1997: 138-139). Esta confluencia de la tecnocracia con el espiritualismo es señalada por Southwell en la pedagogía de la dictadura en la Argentina así como también por Morguestern y Kauffman en la España franquista (Kaufmann y otras; 1997).

*Cuando la pedagogía resultó ser peligrosa...*

Contamos con tres resoluciones que dan cuenta de la perspectiva asumida por Tetu, expresada y regulada en normativa que resalta la "peligrosidad" de orientaciones pedagógicas "extrañas" u "opuestas" a la moral cristiana y patriótica. Protagonistas de la época nos señalan que -a los fundamentos señalados en las resoluciones que citaremos a continuación- debe articularse como origen de las medidas tomadas con el personal de las Escuelas medias "*la reducción de gastos*".

En la **Resolución 197** (del 15/4/75), se ordena el despido del personal del gabinete Psicopedagógico del Departamento de Enseñanza Media, argumentando la "*influencia nociva que tiene una orientación psicológica e ideológica extraña u opuesta a la tradición cristiana, nacional y humanista de nuestra Patria*".

En la **Resolución 289** (del 28/4/75), Tetu suprime la hora de labor pedagógica en el Departamento de Enseñanza Media, porque "*el docente no ha obtenido ningún perfeccionamiento en dichas reuniones*", "*no mejora el dictado de las distintas disciplinas*" y "*es necesario adecuar la actividad docente*" a pautas eficaces.

En la **Resolución 310** (del 5/5/75), suprime la función de encargado de grupo en el Departamento de Enseñanza Media porque los considera "*causa de desorden y falta de disciplina en el alumnado*", responsables "*de incitar al alumnado contra los profesores, de instigar a la subversión y a la indisciplina colectiva*".

## CONCLUSIONES

Podemos hoy afirmar que :

- La intervención a la UNS de junio del '73 tuvo su sustento en facultades que el Ministerio de Educación y Cultura, en tanto aparato de hegemonía, se reservó por ley para garantizar el proyecto del nacionalismo popular: Campora -Taiana- Benamo intervienen para poner al servicio del Estado Peronista las universidades, reservándose por la ley 20.654 de marzo del '74 la facultad de intervenir por "Alteración grave del orden público" o por "subversión contra los poderes de la nación".
- Martínez de Perón - Ivanissevich -Tetu intervienen las universidades ante la puesta en riesgo de la gobernabilidad, usando la ley 20.654.
- La intervención de Tetu opera como una dictadura adelantada. El proyecto de las fuerzas armadas y de los sectores mas reaccionarios se va a imponer con el uso de la fuerza ante la pérdida de la hegemonía, de la gobernabilidad.

Todas las resoluciones de Remus Tetu irán restableciendo el orden social y escolar, mediante la expulsión, la cesantía de personas, la regulación del trabajo docente, y la vida universitaria en general. Las resoluciones seleccionadas va a operar a modo de espiral, ordenando tanto el contenido y como las acciones sobre cuerpos y subjetividades. La enunciación de estas resoluciones amenaza, intimida, y mucho más: aquí la muerte es 'lo no dicho' .

Las muertes que el discurso de Tetu sostiene en forma latente son las muertes de la Triple A: cuerpos exhibidos como botín de guerra, cuerpos que asesinan amparados en la oscuridad y en la impunidad, a los que devuelven a la vida pública en las plazas, en los puentes, en las rutas. Que no se olvidan...

A partir del análisis de las transformaciones curriculares entre 1974 y 1975, en programas, resoluciones, testimonios orales fue nuestra intención rescatar del olvido experiencias político-pedagógicas que promovieron rupturas, de recuperar en el ayer "otras pedagogías posibles"; por ello es que es que nos decidimos a compartir estos pensamientos-sentires en este espacio.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.  
(2000) *Testimonios a 25 años del golpe*, Buenos Aires, Editorial La Página.
- BARCO, Susana  
(1992) *"Rescate de un olvido: los programas como construcción"*, Taller Institucional sobre Educación Superior y sus perspectivas, La Habana, Universidad Nacional de La Habana.  
(1996) "Nuevos enfoques para viejos problemas en la formación de profesores", en: CAMILLONI, RIQUELME Y BARCO, *Debates pendientes en la implementación de la Ley Federal de Educación*, Buenos Aires, Novedades Educativas.  
(2003) "Signos, huellas, supervivencias y vacíos. Revisando producciones didácticas", en: KAUFMANN, Carolina (Directora), *Dictadura y Educación. Depuraciones y Vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- BARLETTA, Ana y TORTTI, María Cristina  
(2002) "Desperonización y peronización en la universidad en los comienzos de la partidización de la vida universitaria", en: KROTSCH, Pedro (Organizador), *La Universidad Cautiva. Legados, marcas y horizontes*, Buenos Aires, Ediciones Al margen.
- BRASLAVSKY, Cecilia  
(s/d) "La educación argentina (1955-1980)"
- DI TELLA, Torcuato  
(1989) *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Buenos Aires, Puntosur.
- EDELSTEIN, G.  
(1992) "Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo", en: AA.VV., *Corrientes Didácticas Contemporáneas*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- ETCHEGOYEN, Miguel  
(2003) *Educación y ciudadanía. La búsqueda del buen sentido en el sentido común*, Buenos Aires, Editorial Stella - La Crujía Ediciones.
- FERNÁNDEZ, Lidia  
(1990) "Acceso--Exclusión: paradoja constitutiva en las instituciones de la educación", ponencia presentada en el 1º Encuentro "El espacio institucional".
- FOUCAULT, Michel  
(1993) *Las redes del poder*, Buenos Aires, Almagesto.
- GAGLIANO, Rafael y CAO, Claudia  
(1995) "Educación y Política: apogeo y decadencia en la historia argentina reciente 1945-1990", en: PUIGGRÓS, Adriana y LOZANO, Claudio (Compiladores), *Historia de la Educación Iberoamericana*, Buenos Aires, Miño y Dávila. Tomo I.
- GODOY, Cristina y BRODA, Vanina  
(2003) "El poder de la palabra bajo vigilancia en la Universidad Pública de la Dictadura", en: KAUFMANN, Carolina (Directora), *Dictadura y Educación. Depuraciones y Vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- GOODSON, Ivor  
(1995) *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor.
- KAUFMANN, Carolina (Directora)  
(2001) *Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos Argentinos (1976-1983)*, Madrid, Miño y Dávila Editores.  
(2003) *Dictadura y Educación. Depuraciones y Vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- KAUFMANN, Carolina y otras

- (1997) "Emergencia de la educación personalizada garciahociana en España", en: *Revista Ciencia, docencia y tecnología*, N° 13, año VIII, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- LUNDGREN, Ulf
- (1992) *Teoría del curriculum y escolarización*, Madrid, Ediciones Morata.
- MARTÍNEZ SAMECK, Pablo
- (2000) "Dictaduras / Autoritarismo y Universidad", en: AA.VV., *Testimonios a 25 años del golpe*, Buenos Aires, Editorial La Página.
- MIGNONE, Emilio
- (1998) *Política y universidad. El estado legislador*, Buenos Aires, Lugar Editorial.
- NACIMENTO, Rosa
- (1986) "El sistema educativo argentino: breve historia desde 1930. Desarrollo de su crisis y tentativas de reformas", en: HILLERT, Flora, PASO, Leonardo y otros, *El sistema educativo argentino. Antecedentes, formación y crisis*, Buenos Aires, Editorial Cartago.
- NEGRONI - ZOPPI
- (1992) *Análisis lingüístico y discurso político*, Buenos Aires, CEAL.
- PUIGGRÓS, Adriana
- (1997) Dirección de obra, *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*, Buenos Aires, Editorial Galerna.
- (2000) "La Universidad del '73", en: AA.VV., *Testimonios a 25 años del golpe*, Buenos Aires, Editorial La Página.
- (2003) "El '73", en: *El lugar del saber. Conflictos y alternativas entre educación, conocimiento y política*, Buenos Aires, Galerna.
- QUINTAR, Juan y otros
- (1998) "La Universidad Nacional del Comahue en los años '70: de la rebelión creativa la reacción autoritaria", en: AAVV, *Universidad Nacional del Comahue, 1972-1997. Una Historia de 25 años*, Neuquén, Educo.
- RODRÍGUEZ, Lidia
- (1997) "Pedagogía de la liberación y educación de adultos", en: PUIGGRÓS, Adriana (dirección), *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*, Buenos Aires, Editorial Galerna.
- ROMERO, Fernando
- (1997) *Un imaginario social peronista. La UNS durante la presidencia de Héctor J. Cámpora*, inédito.
- SIGAL, Silvia
- (2002) *Intelectuales y Poder en Argentina. La década del '60*, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Editores.
- SIRVENT, María Teresa
- (1999) *Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos (Buenos Aires)*, Madrid, Miño y Dávila.
- SOUZA MINAYO, María Cecilia de
- (1997) *El desafío del conocimiento*, Buenos Aires, Lugar Editorial.
- SOUTHWELL, Myriam
- (1997) "Algunas características de la formación docente en la historia educativa reciente. El legado del espiritualismo y el tecnocratismo (1955-1976)", en: PUIGGRÓS, Adriana (dirección), *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*, Buenos Aires, Editorial Galerna.
- SUASNÁBAR, Claudio
- (2002) "Debates universitarios y político - pedagógicos en la U.N.L.P. (1966-1973): continuidad institucional y radicalización política", en: KROTSCH, Pedro (Organizador), *La Universidad Cautiva. Legados, marcas y horizontes*, Buenos Aires, Ediciones Al margen.

- TALENTO, Miguel  
(2000) "Sobre ilusiones, represión y memoria en el '73", en: AA.VV., *Testimonios a 25 años del golpe*, Buenos Aires, Editorial La Página.
- TAMARIT, José  
(1990) "Estado, hegemonía y educación", en: Revista *Propuesta Educativa*, Año 2, Nº2, Buenos Aires.  
(2000) "Continuidades y rupturas en el pensamiento sociodeducativo", en: *Congreso Internacional de Educación. Análisis político y propuestas pedagógicas*, Buenos Aires, Aique.
- TERÁN, Oscar  
(1993) *Nuestros Años Sesenta*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto.
- TRINCHERI, Alcira,  
(2003) "Las tinieblas en la universidad: el 'adelantado proceso' en el Comahue", en: KAUFMANN, Carolina (Directora), *Dictadura y Educación. Depuraciones y Vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- VÁZQUEZ, Silvia y BALDUCCI, Juan  
(1998) "Trincheras pedagógicas. La pedagogía crítica latinoamericana en los '60 y '70", en: Revista *La Educación en nuestras manos*, Nº 52, Buenos Aires.
- VERÓN, Eliseo  
(1987) "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política", en: VERÓN, Eliseo y otros, *El discurso político*, Buenos Aires, Hachette.  
(1996) *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*, Barcelona, Gedisa.
- VIEGO, Valentina  
(2004) *El desarrollo industrial en los territorios periféricos. El caso de Bahía Blanca*, Bahía Blanca, EdiUNS.
- VISOTSKY, Jessica  
(2003) "Analfabetismo - alfabetización en Bahía Blanca. Conocer: identidad y cambio", en: GADOTTI, Moacir y otros, *Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras: Experiencias que se completan*, Buenos Aires, CLACSO.
- WODAK, Ruth y MEYER, Michael  
(2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Editorial Gedisa.

## **DOCUMENTOS**

- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR "Doctor MIGUEL LÓPEZ FRANCÉS"  
(junio de 1973) *Discurso del Interventor, Dr. Víctor Benamo – Palabras del Compañero Mario Medina de la Juventud Peronista*, Bahía Blanca.
- CLUB UNIVERSITARIO  
(abril - agosto 1973) Revista "GRAPHOS", Año IV, Nº 12 - 16, Bahía Blanca.
- (1975) RESOLUCIONES U.N.S.
- WEINBERG, Félix (compilador)  
(1982) *Documentos para la historia de la Universidad Nacional del Sur (1924-1957)*, Bahía Blanca.
- FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DEL SUR (FUS), SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
(1984) *Informe de lo actuado por TETU, REMUS DIONISIO*, Bahía Blanca, Mimeo.
- "LEY 20.654" y "LEY 21.276"  
(1984) en: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, *Universidades Nacionales*, Buenos Aires.
- CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO

(1985) *Informe sobre aspectos de la gestión del Profesor Remus Tetu, como encargado de despacho de la UNS, Bahía Blanca.*

- FRENTE MARÍA CLARA CIOCCHINI DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE OCEANOGRAFÍA, BIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA (COByB),

(s/f) *Homenaje a los compañeros detenidos desaparecidos y asesinados en la UNS*, Mimeo.

- FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DEL SUR. SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

(1998) *Historia de la U.N.S. (1973-1983): Proyectos populares y políticas represivas*, inédito.

(1998) Resoluciones de la Gestión TETU, inédito.

### **EDICIONES DE AUDIO**

- FM DE LA CALLE- Laboratorio Radiofónico, 2001, "25 Historias a 25 años. Testimonios de la ciudad, reunidos por la memoria... ", Iencenella Records (testimonios de: Lucio Iurman, Carmen Ortiz, Lilia Real y Víctor Benamo)

**TESTIMONIOS** (obtenidos en comunicaciones personales / entrevistas / entrevistas flash)

Eduardo Palma Moreno, Guido Bello, Daniel Villar, Marta Garelli, Ana María Malet, Graciela Hernández, Mariana García Zamora, Susana Corbaz, Viviana Becker, Dante Patrignani, José Pietrangelo, Ana María Espinel, Carmen Ortiz, Juan Díaz.

## ANEXOS

a) *Donde nos regalan varios poemas, que ayudan a mirar...*

### María

Sabés, Ana, al final fui un día  
en el setenta y siete  
a preguntarle  
al profesor Camarero  
¿para qué sigo?  
habíamos empezado  
como veinticinco y quedamos  
ahí dando vueltas cinco, apenas,  
tres o cuatro, en cada materia  
contando adjetivos  
en insospechados textos  
y le preguntaba,  
yo  
en medio de la desolación  
en esos pasillos  
vaciados  
¿por qué yo aquí  
y no en cambio los otros?  
- para contarlo,  
me dijo  
para que no se olvide -  
pero es difícil  
hablar; por favor,  
no grabés  
ni escribas nombres  
hemos estado  
sobre un campo  
arrasado hemos estado  
como gusanos  
apropiándonos  
de la tierra húmeda  
después de que los cadáveres  
se deshicieron;  
hemos estado mirando  
la maleza que brotó en los huecos  
que quedaron  
en la tierra después  
que fueron arrancadas  
de cuajo  
las piedras.

**Ana Miravalles**, *Conversaciones*, 2004

URGA

Al estudiante le dispararon en un pasillo de la facultad  
a la vista de todos, eso pasó en el año mil novecientos setenta  
y cinco y no, no es una hoz sin mella lo que se ha de pintar  
en la pared, a menos que sirva para reconsiderar el hecho

en relación al cereal que desde lo alto por un tubo en el muelle  
a la bodega cae o allá en el polvillo cuando el recibidor hunde  
una, dos en la panza de la bolsa, tres veces el calador hasta  
el mango y ve palmaria la bondad de los granos pero decreta  
chuza la entrega para devaluar. El Ente mayor es el Estado  
y la mecánica se remonta a mil novecientos treinta: aparato  
de regulaciones constantes que tiende a ser ejercido por una sola  
cabeza capital, multiplicado en oficinas vacuas y vagas.  
Y el Sindicato media el descontrol, también la Universidad:  
es trigo lo que hay alrededor del cuerpo caído, insectos muertos,  
ácaros. Más allá un nuevo recibidor con su caladora en mano.  
La cinta transportadora le acerca una bolsa, y otra y otra y otra.

**Sergio Raimondi**, *Poesía civil*, 2001

---

(A Zulma Raquel Matzkin  
y a todos los desaparecidos-torturados-asesinados  
de mi país: Argentina)

Se escuchan voces que resuenan nombrándolos día a día...  
No sólo son las voces de los familiares y los amigos...  
Ahora ... los jóvenes ya empiezan a preguntarnos...

¿Cómo era la vida de ellos?...  
¿Qué sentían... qué les pasaba... qué libros, películas les interesaban ... qué deportes desarrollaban ... qué  
relación tenían con sus amigos y familiares?...

Ahora se dan cuenta muchos...

Que nuestros jóvenes pensaban, sentían, sufrían y sobre todo se comprometían con lo que hacían...

Se dan cuenta ...  
Que eran seres humanos... personas de quienes nosotros estamos muy orgullosos y levantamos sus  
nombres...

Por la memoria permanente !!!

**Susana Matzkin** (hermana de Zulma Raquel Matzkin, estudiante de Economía de la UNS,  
secuestrada el 19 de julio de 1976, asesinada el 4 de septiembre de 1976)